



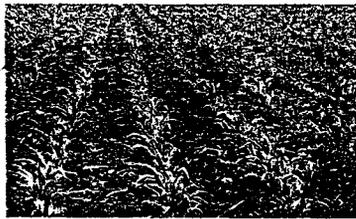
PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE ABRIL DE 2010	Suplemento 7058 K
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No.- 26477

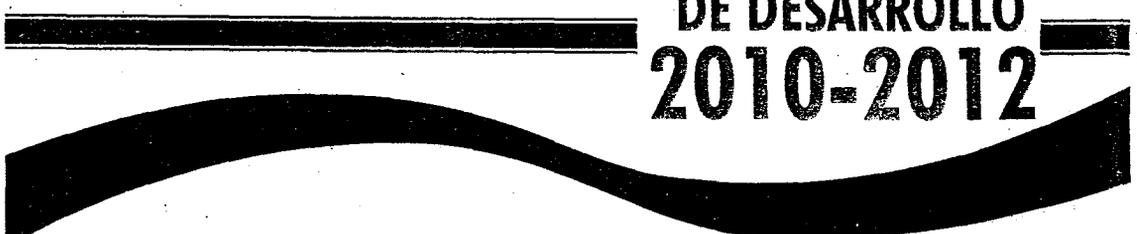


Emiliano Zapata
2010 - 2012
Un Gobierno Capaz y Honesto

Los Días
Emiliano Zapata



**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2010-2012**





ÍNDICE

1. Mensaje del Presidente
2. Presentación
3. Marco Legal
4. Visión
5. Misión
6. Valores
7. Diagnóstico General del Municipio
8. Ejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
 - 8.1. Desarrollo social y Grupos Prioritarios
 - 8.1.1. Objetivos
 - 8.1.2. Estrategias
 - 8.1.3. Líneas de Acción
 - 8.2. Desarrollo Económico y Turismo Sustentable
 - 8.2.1. Objetivos
 - 8.2.2. Estrategias
 - 8.2.3. Líneas de Acción
 - 8.3. Salud y Asistencia Social
 - 8.3.1. Objetivos
 - 8.3.2. Estrategias
 - 8.3.3. Líneas de Acción
 - 8.4. Seguridad para Todos
 - 8.4.1. Objetivos
 - 8.4.2. Estrategias
 - 8.4.3. Líneas de Acción
 - 8.5. Gestión Pública y Transparencia
 - 8.5.1. Objetivos
 - 8.5.2. Estrategias
 - 8.5.3. Líneas de Acción
 - 8.6. Asentamientos y Obras Públicas
 - 8.6.1. Objetivos
 - 8.6.2. Estrategias
 - 8.6.3. Líneas de Acción
 - 8.7. Educación, Cultura y Deporte
 - 8.7.1. Objetivos
 - 8.7.2. Estrategias
 - 8.7.3. Líneas de Acción
 - 8.8. Recursos Naturales y Protección Ambiental
 - 8.8.1. Objetivos
 - 8.8.2. Estrategias
 - 8.8.3. Líneas de Acción
9. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo
10. Conclusiones

1. Mensaje del Presidente



El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 que aquí presento, no es un mero trámite de la gestión pública: es un documento rector que se hará efectivo y representará el compromiso que adquirí con la ciudadanía cuando fui electo Presidente Municipal.

Este Plan se construyó con las propuestas aportadas por ciudadanos, sectores sociales y económicos, durante la campaña que realizamos a lo largo y ancho del municipio; así como en las asambleas comunitarias realizadas por el Ayuntamiento en coordinación con la ciudadanía en los primeros días de mi gestión; donde quedó de manifiesto la problemática social, política y económica que impera en nuestro Municipio. Este diagnóstico es con el fin de avanzar en el bienestar y calidad de vida de todos los Zapatenses.

Un elemento esencial para un cambio en la forma de gobernar, es el diseño de una gestión eficiente. Es por ello que nuestros funcionarios se encuentran comprometidos en atender con prontitud las peticiones más sentidas de la ciudadanía; de igual forma de informar permanentemente de sus acciones, haciendo públicos sus programas de trabajo y manejando de forma transparente los recursos. Convencidos de que solamente dando cuentas a la ciudadanía de la transparencia en el manejo de estos recursos habremos cumplido con nuestro compromiso de encabezar un gobierno de cambio, donde prevalezca en todas las acciones la capacidad y la honestidad.

Es tiempo de gobernar para el pueblo y resolver efectivamente sus demandas respondiendo al justo reclamo de democratizar la vida municipal.

Otra propuesta central de este Plan es que la información debe fluir sin barreras desde el gobierno hacia los ciudadanos, para que éstos puedan evaluar sus acciones y presentar propuestas para mejorar, modificar o complementar los programas en operación.

Debo señalar, que para evitar confusiones, este Plan contempla y describe las metas mínimas que el Gobierno Municipal propone, las cuales pueden modificarse para cambiar o mejorar; inclusive pueden realizarse acciones no planeadas para dar respuesta a necesidades emergentes. De esta manera tendremos un Plan flexible que puede adaptarse a las cambiantes condiciones del Municipio.

Tenemos recursos y potencialidades sociales, económicas y políticas que debemos aprovechar; existen asociaciones civiles e instituciones a las que les propondremos trabajar coordinadamente para mejorar sustancialmente sus resultados en beneficio de la sociedad y de los grupos vulnerables; tenemos empresarios, que cada día se esfuerzan por ser más competitivos, por crecer, crear más empleos y mejorar la calidad de vida de nuestras familias. Políticamente tenemos organizaciones activas a las que invitamos a dialogar de manera permanente para que, en un espacio de mutuo respeto, busquemos la concertación de proyectos para el beneficio de Emiliano Zapata.

No es posible, aún con el corto tiempo que tiene esta Gestión Municipal, pensar sólo en lo inmediato, es necesario establecer bases, procedimientos y reglamentos que permitan ir cambiando democráticamente la manera de gobernar y que perduren para el bien de nuestro Municipio. Es por ello que en este plan se ofrecen lógicamente alternativas y soluciones a los problemas que debemos atender ahora, pero al mismo tiempo se hacen propuestas de trabajo para que futuras administraciones puedan continuar los programas y cumplir con mayor eficiencia las responsabilidades propias del gobierno.

Nuestro objetivo es elevar la calidad de vida de todos los Zapatenses mejorando la eficiencia de la gestión pública y los servicios comunitarios, sirviendo a todos sin diferencias por motivos sociales o políticos y promoviendo mecanismos de participación social para encontrar soluciones a los problemas estratégicos como la salud, la educación, apoyo al campo, el drenaje, el agua potable, la contaminación, la seguridad pública y el empleo. Estoy convencido que la unidad de los Zapatenses puede darse en torno a una visión de conjunto de los problemas y sus soluciones, así como con el establecimiento de prioridades que beneficien a todos los sectores sociales y económicos, sin olvidar a los grupos vulnerables que son los que más requieren de nuestra atención, como los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes, y las personas en extrema pobreza.

Creo firmemente que si nos esforzamos todos, pueblo y gobierno, para cumplir este Plan, al final de esta administración tendremos un mejor Municipio.

Por último, expreso ante la comunidad Zapatense mi compromiso de trabajar para todos sin distinción de colores partidistas, trabajar sin descanso para cumplir todos los objetivos y metas que aquí quedan establecidos.

Aténtamente

M.V.Z. Miguel Ángel Jiménez Landero
Presidente Municipal

2. Presentación

A medida que pasa el tiempo las necesidades de la sociedad se transforman y se multiplican, requiriendo una atención cada día más estricta en oportunidad, costo y calidad, ya que el bienestar se presenta en la armonía física y mental de cada individuo, para relacionarse con su medio y con sus semejantes en un entorno favorable al desarrollo de las capacidades y potencialidades humanas, como requisito para incrementar el bienestar general, mejorar el ingreso e impulsar la integración del patrimonio, para que en forma individual y conjunta se logre desarrollar plenamente la misión de su persona, de su familia y de su comunidad, todo ello como resultado de la interrelación adecuada de los factores políticos, económicos y sociales.

Por ello, presentamos El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 que plantea alternativas que pueden tener continuación más allá de un período constitucional, porque al enfrentar las necesidades y demandas inmediatas, toma en cuenta los problemas estratégicos municipales y con ello conforma una visión de futuro que favorece su trascendencia. Debe quedar claro, que las soluciones del aquí y ahora no pueden separarse de las responsabilidades del mañana, por lo cual es necesario planear en esa doble perspectiva.

Los ejes, objetivos y líneas de acción expresan nuestras prioridades y nuestras opciones como municipio y sociedad. Su integración es parte fundamental para promover el desarrollo de nuestro municipio.

Para alcanzar el éxito, la participación ciudadana es parte fundamental de nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Nuestro compromiso es estar cerca de las personas y reconocer su derecho de formar parte de la gestión pública y del destino del municipio.

También será importante para el logro de los objetivos que nos trazamos, la participación decidida de las dependencias que integran los gobiernos federal y estatal, ya que los recursos con que cuenta el ayuntamiento son limitados, y será con gestión, innovación, corresponsabilidad como lo lograremos.

A nombre del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, agradezco a todos los ciudadanos que hicieron posible este documento y los convoco a participar y evaluar su cumplimiento.

Entre todos habremos de construir un mejor futuro para nuestro Municipio.

3. Marco Legal

La necesidad que tiene el Municipio de prepararse para el futuro dejó de ser un asunto que sólo atañe a la ideología, ha traspasado el plano de rentabilidad política contemplando la utilidad de la planeación para dar coherencia a los actos de gobierno que permitan ser eficiente en gestión pública. Todo gobierno contemporáneo considera vital establecer un proyecto de sus actividades y del manejo que hará de sus recursos en el corto y mediano plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 es la herramienta necesaria que nos permitirá planear y controlar las actividades a desarrollar para lograr un buen aprovechamiento del dinero disponible, materiales, equipo y del esfuerzo humano.

Mediante un programa Municipal se organiza y controla mejor el trabajo, ya que durante su ejecución se tiene la posibilidad de comparar lo que se desea alcanzar y lo que se está haciendo. De esta manera se detecta si existen fallas y se actúa para corregirlas, en su caso.

Fundamentos legales de la planeación municipal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación Federal
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
- Ley de Planeación Estatal
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 25, la Constitución otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación.

En el artículo 26, se fijan las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, el cual deberá imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo que, aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley Federal de Planeación

La Ley Federal de Planeación establece el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, así como la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios y la participación social.

Su artículo 2, asigna el sustento de la planeación a varios principios, entre ellos el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 34 en su fracción II, determina la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno que, en congruencia con la planeación nacional permitan alcanzar el desarrollo integral de la federación, los estados y los municipios.

Constitución Política del Estado de Tabasco

De conformidad con la Constitución Local, el Estado adopta para su régimen interior la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su organización política y administrativa al Municipio Libre.

En su artículo 65 fracción III, establece la facultad de los municipios para elaborar sus planes municipales de desarrollo en concordancia siempre con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

Ley Estatal de Planeación

De acuerdo con el artículo 25, los planes municipales de desarrollo deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo Constitucional que le corresponda, aunque podrá tener, igualmente, consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

También señala en su artículo 27, que los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales, sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Ley orgánica de los Municipios

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar, ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Señala en el artículo 29, la coordinación con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Programa Operativo Anual y demás programas municipales.

4. Visión

Somos un municipio reconocido por su liderazgo cultural, económico y de servicios, que promueve el desarrollo sustentable para garantizar la calidad de vida de los Zapatenses.

5. Misión

Somos un gobierno capaz, honesto, responsable y cercano a la gente, que promueve la participación comprometida de la sociedad para garantizar un municipio limpio, ordenado y seguro.

6. Valores

Se establecen en este Plan Municipal de Desarrollo, los principios y valores fundamentales que sustentan las acciones de gobierno que emprenderemos en la Administración Municipal 2010-2012:

CAPACIDAD es la habilidad de poder realizar compromisos establecidos.

HONESTIDAD ser congruente con lo que se dice y con lo que se hace.

SENSIBILIDAD es la percepción real de la situación del medio.

PLURALIDAD es la aceptación incluyente de las diversas ideas o individuos que conforman el entorno.

EFICIENCIA es una cultura de trabajo a favor de un objetivo medible.

LEALTAD es una cualidad que garantiza la confianza entre sociedad y gobierno.

UNIDAD es un estado donde se permanece en armonía entre la ciudadanía y gobierno.

RESPONSABILIDAD es el hecho de comprometerse con las acciones realizadas.

HUMILDAD es el comprender la igualdad entre las personas.

AUDACIA es tomar la iniciativa en las acciones a realizar afrontando todos los obstáculos.

CREATIVIDAD es la habilidad de poder materializar las ideas en hechos tangibles.

7. Diagnóstico General del Municipio

Agricultura

Los principales cultivos en orden de importancia son: maíz grano, arroz palay, sorgo, sandía, frijol, chile habanero, chile seco y chile verde.

La superficie fertilizada disminuyó un 2.27%, la superficie mecanizada disminuyó un 5.36%. el número de productores beneficiados por procampo aumentó un 11.42%

Comercio

Se ha incrementado el comercio en la ciudad obteniendo importantes aperturas de tiendas de auto servicio como: Super Sánchez, la Guadalupeana y Super Che

Construcción

Las licencias expedidas para construcción se incrementaron en el caso del tipo habitacional en un 225%, en el tipo comercial 450%.

Cultura y deporte

Existen 14 bibliotecas y el número de usuarios se incrementó un 82.27%.

El Municipio cuenta con 28 centros deportivos y el museo Arq. Ventura Marín Azcuaga.

Educación, ciencia y tecnología

Más del 44% de la población tiene al menos la secundaria terminada y el 23% tienen estudios superiores

Electricidad

El número de usuario de energía eléctrica se ha incrementado un 24.58%.

La potencia eléctrica demandada por los usuarios se incrementó en un 109%.

El número de transformadores se incrementó de 1,450 a 1,700.

Ganadería

El volumen de producción de ganado bovino se incrementó un 138%, la de porcino 4.53%, la de ovino 163%, la de gallináceas un 29.11%.

El sacrificio de ganado bovino decreció un 7.76%, el porcino un 24.47%, la del ovino un 11.32% y la de

gallináceas un 2.33%.

Indicadores financieros

El uso de las instituciones para depósitos en nómina se ha incrementado en un 33.79%, los instrumentos de plazo fijo disminuyeron un 41.97% y las cuentas de cheques cayeron un 5.50%

Información económica agregada

El 100% de los ejidos y comunidades tienen actividad agrícola, el 93% actividad ganadera, y los que no se dedican a actividades agropecuarias el 40% se dedican a la actividad pesquera, el 60% a la actividad acuícola.

Medio ambiente

La superficie total del municipio es de 59,297.2 hectáreas, está compuesta de la siguiente manera; el 50.3% es pastizal, el 16.3% es vegetación secundaria, el 15.8% está dedicado a la agricultura, el 6.2% es selva, el 6% son cuerpos de agua, el 4.9% es otro tipo de vegetación y el 0.5% son áreas urbanas. El volumen de recolección de basura se ha incrementado en un 92.30%. Los puntos de descarga de aguas residuales se han incrementado en un 100% y el volumen a llegado a ser 5.72 millones de metros cúbicos.

Población

El nacimiento de niños y niñas ha disminuido un 22.35%.

Las defunciones de menores de 1 año ha aumentado un 400%.

Los matrimonios han disminuido un 69.75% y los divorcios han aumentado en un 350%.

El 87% de los hogares están conformados por 5 integrantes

El 96% de las poblaciones tienen menos de 1,000 habitantes.

El 95% de las personas vive en casa independiente.

El 66% de las viviendas tienen piso de cemento.

El 96% disponen de energía eléctrica, el 94% tienen red de agua potable, el 97% tiene drenaje.

El 99% de los hogares tienen sanitario de descarga de agua ya sea directa o manual. De los 25,029 habitantes 24,888 disponen de sanitario con descarga de agua.

El 92% de los hogares tienen televisión, el 83% disponen de refrigerador, el 61% tienen lavadora y el 9% tienen computadora.

El 76% de los pobladores obtienen el agua del río, el 23% extraen el agua de un pozo profundo

El 92% tienen sistema de tomas de agua domiciliaria

El 99% de las viviendas cuentan con energía eléctrica

Salud

En materia de salud, al 31 de diciembre de 2007, el municipio de Emiliano Zapata contaba con 12 unidades médicas, de las cuales 10 son de asistencia social y 2 pertenecen al IMSS e ISSSTE.

El seguro popular otorga 80,414 consultas anuales y beneficia a 10,053 familias.

Sector público

El programa oportunidades incrementó el padrón de beneficiarios en 10.75%.

Seguridad y orden público

Los delitos se han incrementado en un 443%. Hay un incremento de 94.44% de delincuentes registrados. Existe un descenso de 13.33% de delincuentes sentenciados.

La cárcel Municipal tiene una capacidad de 10 internos y existe una sobrepoblación de un 20%.

El número de heridos en los accidentes de tránsito ha pasado de ser un herido y de solo daños materiales en todo el año, hasta 26 heridos por año.

Transportes y comunicaciones

Hay 203 kms de carreteras y caminos en el Municipio, de las cuales el 29% son caminos rurales revestidos, el 27% carretera troncal pavimentada, el 21% de carreteras alimentadoras estatales pavimentadas, el 11% de carreteras alimentadoras estatales revestidas, el 8% de caminos rurales pavimentados y el 3% de brechas mejoradas.

Existen 1,966 automóviles particulares, 5 camiones de pasajeros, 1,679 camiones y camionetas de carga y 187 motocicletas.

Turismo

Existen 256 habitaciones en total de las cuales hay 20 de tres estrellas, 104 de 2 estrellas, 28 de una estrella y 104 sin categoría definida.

El museo de la ciudad atrae en promedio de 19 personas diarias.

Se cuenta con 32 establecimientos de preparación y servicio de alimentos.

Vivienda y urbanización

El Municipio cuenta con 6,900 viviendas, de las cuales 6,570 cuentan con el suministro de la energía eléctrica, hay 7,612 tomas de agua de las cuales el 95% son tomas domésticas y el 5% son comerciales.

Hay 11,699 tomas domiciliarias de energía eléctrica en 34 localidades.

Clima

El clima es cálido-húmedo, con abundantes lluvias en verano y otoño. Tiene una temperatura media anual de 26,55 °C, siendo la máxima media mensual en mayo de 31 °C, con 22,7 °C y la mínima media en enero y febrero con 10,7 °C; la máxima y mínima absolutas alcanzan los 53 °C y 03 °C respectivamente.

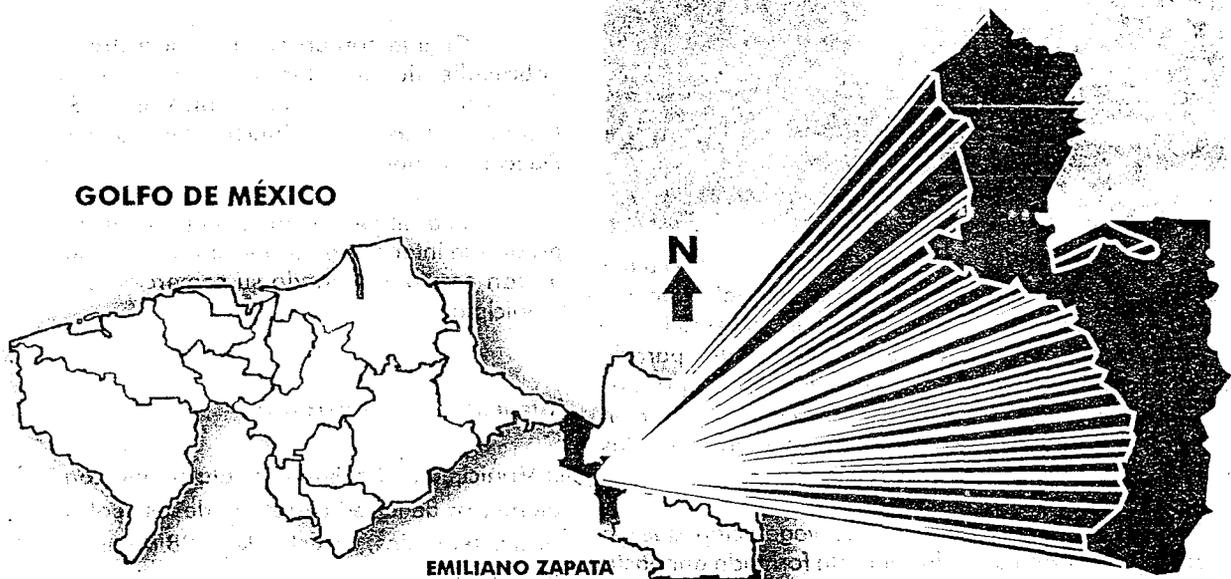
Una pequeña parte al sur del Municipio limitando con el estado de Chiapas, tiene clima cálido-húmedo con lluvias todo el año (Af); éstas lluvias decrecen ligeramente en invierno, período en el cual se registra el 14.4% del total anual.

El régimen de precipitación se caracteriza por un total de caída de agua de 1,864 mm anuales, con un promedio máximo mensual de 318 mm en el mes de septiembre y mínima mensual de 12 mm en el mes de abril.

Debido al cambio climático que sufre el mundo entero, el municipio no es ajeno por lo que es importante prevenir desastres, como la inundación que sufrimos en 2008, afectando además de las poblaciones en la ciudad, la agricultura y la ganadería.

Ubicación Geográfica

El Municipio de Emiliano Zapata enclavado en el corazón de la región de los Ríos y tiene como cabecera municipal a la ciudad de Emiliano Zapata, la que se encuentra ubicada al sur del estado, entre los paralelos 17°44' de latitud norte y 91° 46' de longitud oeste. Colinda al norte con el estado de Campeche; al sur con Chiapas; al este con los municipios de Balancán y Tenosique y al oeste con Jonuta.



Extensión

La extensión territorial del Municipio es de 59,297.2 ha. los cuales corresponden al 1.78% respecto del total del estado; y ocupa el 15° lugar en la escala de extensión municipal.

Su división territorial está conformada por: una ciudad, una villa, 2 poblados, 10 rancherías, 3 Secciones, 12 ejidos y 31 Colonias.

La concentración de la población se da en la cabecera municipal, reportando el INEGI una población para el 2005 de 21,527 habitantes que representa el 81 por ciento de la población total del Municipio.

Esto representa un gran reto para el Municipio, ya que la población es eminentemente urbana, lo que trae consigo necesidades de vialidad, agua potable, drenaje, alumbrado, vivienda, seguridad pública y una mejor vialidad.

En el Municipio se ubican 3 centros de desarrollo regional en los que se concentran la mayoría de las actividades económicas y sociales, estos son: Villa Chablé, poblado Gregorio Méndez y poblado Chacama.

Orografía



La mayor parte de la superficie es plana. Se encuentran lomeríos con una altura máxima de los 30 msnm, localizados en el centro del Municipio y en los alrededores de la cabecera municipal.

Flora y Fauna



Existen varios tipos de vegetación, entre los cuales sobresale la selva secundaria media perennifolia con una altura aproximada de 15 a 30 m; este ecosistema ha ido desapareciendo a causa de la tala de árboles para la implantación de pastizales y para prácticas agrícolas temporales. En ciertas áreas se encuentra vegetación secundaria como consecuencia del abandono de las tierras.

Existe además otro tipo de vegetación que es utilizado por la ganadería, la cual está formada por pasto natural de poca altura y árboles aislados de 5 a 10 m; a este ecosistema se le da el nombre de sabana.

Otros más son los popales, suelos bajos cenagosos poblados con plantas llamadas platanillo; estas áreas son utilizadas para la agricultura en determinadas épocas del año. Hay otras pequeñas áreas llamadas tulares, que tienen características similares a los de los popales.

Hidrografía



El principal río es el Usumacinta, que recibe por su margen izquierda las aguas del río Chacamax, así como las de los arroyos Hondo, Jobo, Pochote y otros de menor importancia.

Cuenta con un potencial lacustre de 32.800 ha sobresaliendo las lagunas de Mariche, Saquilá, Chaschoc, Seja, San Ignacio, San Marcos, San Francisco, Guanál, Chacamax, Chinchil, Nueva Esperanza, Las Delicias, Pochote.

Esta situación hace propicio llevar a cabo un programa intensivo de acuacultura, fomentando la pesca a gran escala y logrando su comercialización fuera del municipio.

Infraestructura Carretera

El Municipio de Emiliano Zapata cuenta con 219 kilómetros de la red carretera, de las cuales 55 son tramos federales, 66 estatales y 98 de ámbito Municipal.

Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino Al 31 de diciembre de 2007 (Kilómetros)

Cuadro 21.2

Municipio	Total	Troncal federal y		Afinadoras estatales y		Caminos rurales		Bancas mejoradas
		Pavimentada c/	Revestidos	Pavimentada c/	Revestidos	Pavimentada	Revestida	
Emiliano Zapata	219	55	0	23	43	16	80	110

Fuente: Serie Anuarios Estadísticos Tabasco 2007 -2009 INEGI

Como podemos observar, solamente el 20 por ciento de los caminos Municipales son pavimentados, es decir, el acceso a las comunidades son a través de caminos revestidos con grava y en épocas de lluvia se hacen intransitables.

Es por eso la importancia de gestionar recursos federales y estatales para la pavimentación de caminos rurales, lo cual se reflejará en el incremento del traslado de mercancías y personas.

Educación



El sistema educativo de todos los niveles en el municipio, está integrado por 79 centros escolares a los que asisten regularmente 9,152 alumnos que son atendidos por 441 docentes. De esos 79 planteles, 31 son preescolar, 30 son primaria, 10 secundarias, 7 bachilleratos y 1 universidad tecnológica.

Desafortunadamente, la mayoría de la infraestructura física educativa requiere de mantenimiento y rehabilitación, pero los recursos son insuficientes, por lo que es necesaria la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

A pesar de los esfuerzos en materia educativa, todavía el 9 por ciento de la población no sabe leer y escribir, lo que implica redoblar los programas de alfabetización, principalmente en la zona rural.

Salud



Existen 12 instituciones públicas de las cuales, 11 son de consulta externa y 1 cuenta con hospitalización, a través del Hospital Regional de la Secretaría de Salud, que atiende a personas de otros municipios y estados vecinos.

Unidades médicas en servicio de las instituciones públicas del sector salud por municipio y nivel de operación según régimen e institución Al 31 de diciembre de 2007 Cuadro 5.7

Municipio nivel	Unidades	Seguridad social						Asistencia social		
		IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDI	SM	HSSEY	SSM	OPM	CRU
Emiliano Zapata	12	1	1	0	0	0	0	0	1	1
De consulta externa	11	1	1	0	0	0	0	0	1	1
De hospitalización	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

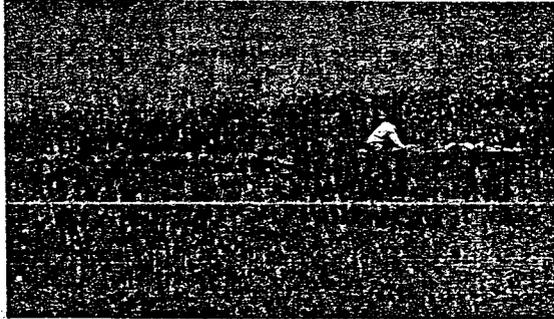
Fuente: Serie Anuarios Estadísticos Tabasco 2007 -2009 INEGI

Las unidades médicas que pertenecen al sector salud, en su mayoría requieren de más medicamentos, equipos y rehabilitación de la infraestructura.



Características Económicas Predominantes

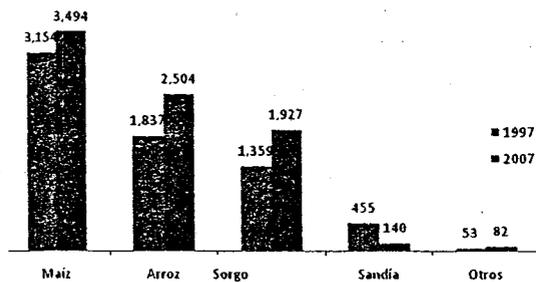
Sector Agropecuario, Forestal y Pesca



En el Municipio de Emiliano Zapata la agricultura es uno de los principales recursos de la economía local, destacando los cultivos de: maíz, arroz, frijol, sorgo y sandía.

En 2008 la superficie sembrada fue de 8 mil 042 hectáreas, de esa superficie: 3,273 ha se dedicaron al cultivo del maíz, cifra que representó el 40.70% de la superficie agrícola Municipal; el sorgo con 2,200 ha representó el 27.36%; el arroz con 2,334 ha representó el 29.02% y la sandía con 114 ha representó apenas el 1.42% del total de la superficie agrícola Municipal.

Como podemos ver en la siguiente gráfica, en el lapso de diez años, se ha incrementado la siembra de estos cultivos, pero debido principalmente a la crisis económica que vive el campo por la falta de apoyos a los agricultores del Municipio y al coyotaje, han mermado las ganancias para la instalación de infraestructura hidroagrícola.



Fuente: Serie Anuarios Estadísticos Tabasco 2007 -2009 INEGI

La ganadería es otro sector importante en la economía local, practicándose esta actividad de manera extensiva. En 1997 existían 49,030 cabezas de ganado,

pero de acuerdo con el Censo Agropecuario en 2006 aumentó para quedar en 53,000 cabezas, predominando las Razas Cebuinas entre las que se encuentran: la Brahman, Nelore, Indubrasil y Gyr; así también se han comenzado a introducir Razas Europeas como el Suizo, Holandesa entre otras.



Esta actividad se ha visto mermada debido a varios factores, pero el más importante es el elevado costo de los insumos agrícolas, por lo que es urgente rescatar este importante sector.

La producción lechera también ha sufrido un gran retroceso ocasionado por la disminución en el precio, lo que ocasiona que muchos ganaderos se orienten a la engorda de ganado.

Una de las actividades económicas más importantes es la pesca ribereña, dedicada a la captura de robalo, carpa, mojarra, bobo, pejelagarto y pigüa (langostino de río).



Dentro de las actividades nuevas con mayor crecimiento del Municipio, se encuentra la Acuicultura que consideramos necesario su impulso para la producción de Tilapia y especies nativas gracias a esto, pescadores que han sido afectados por las bajas capturas se verán motivados para incursionarse en el cultivo de pescado.

Sector Industria, Comercio y Servicios



El Municipio de Emiliano Zapata está ubicado estratégicamente en la región de los ríos, ya que es puerta de entrada a la Frontera Sur al localizarse como centro de enlace a través de la carretera federal 203 con los Municipios de Balancán y Tenosique colindantes con la línea fronteriza con la República de Guatemala y a través de la carretera federal 186 con los Estados vecinos de Chipas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Con la puesta en marcha del tramo de la Carretera Internacional de Tenosique-El Ceibó-Petén, Guatemala, el Municipio se convierte en corredor comercial de la zona, lo que obliga a los tres órdenes de gobierno a la orientación de programas y recursos para el fortalecimiento de la infraestructura comercial, industrial y de servicios de Emiliano Zapata que le permita estar en condiciones de enfrentar con éxito este gran reto.

Como consecuencia de la apertura comercial entre México y Centroamérica, la ciudad de Emiliano Zapata es considerada la capital de la Subregión Ríos, en esta se han establecido diversas empresas prestadoras de servicios regionales como la Bimbo, Sabritas, Agencias de Automóviles y maquinaria agrícola y de construcción.

Esto nos permite contar con ventajas comparativas y competitivas que nos identifica por el liderazgo en la región.

El impulso al turismo es un asunto que no puede esperar, por lo que es imprescindible impulsar el desarrollo turístico del Municipio, mediante la participación de los sectores: social, público y privado, que permita posicionarlo en la agenda de los destinos turísticos del estado.

El Municipio cuenta con los recursos naturales y turísticos como la majestuosa belleza de la laguna Nueva Esperanza que ofrece una agradable vista panorámica de espléndidos paisajes naturales. Cuenta con restaurantes, área de estacionamiento y es un sitio ideal para pescar, enmarcada al fondo con el río Usumacinta.

La cabecera Municipal es una hermosa ciudad construida sobre suaves colinas que permiten vistas panorámicas y cuenta con excelentes servicios para recibir turismo.

Población Económicamente Activa por Sector

Sectores Económicos de Emiliano Zapata		
Sector	Actividad	Porcentaje
Primario	Agricultura, ganadería, caza y pesca	33.86
Secundario	Minería, Petróleo, Industria Manufacturera, Construcción, Electricidad	18.17
Terciario	Comercio, Turismo y Servicios	41.65
Otros	Actividades No Especificadas	6.32

Fuente: Serie Anuarios Estadísticos Tabasco. 2007 -2009 INEGI

Sector Turismo



La población total en condiciones de actividad representa el 69.71% del total de la población Municipal y el 1.03% de la estatal.

La población económicamente activa (PEA) alcanzó la cifra de 6,993 ocupados, cifra que representó el 45.09% de la población municipal; los inactivos fueron 8,560 y representaron el 55.19%; en el rango de otros se encontraron 255 que representaron el 1.64% del total Municipal.

8. Ejes, Estrategias, Objetivos y Líneas de Acción

Los Ejes Estratégicos corresponden a temas permanentes en la vida Municipal, e incluso están relacionados con las diversas direcciones que implementan el Plan, los programas y los proyectos Municipales. Así (también considerando la participación ciudadana o como elemento fundamental en la construcción del desarrollo local.

Para cada uno de estos programas y proyectos se definieron en cada una de ellos: objetivos, estrategias y líneas de acción de manera clara y precisa, es fundamental para lograr una coherencia entre la planeación y las acciones que desarrollan.

Ejes Rectores en un Gobierno Capaz y Honesto.

8.1. Desarrollo Social y Grupos Prioritarios

El compromiso del gobierno Municipal con el bienestar de sus habitantes constituye la base de su legitimidad y permanencia; destaca en esta asignatura la solidaridad con los grupos más necesitados: Adultos en plenitud, las mujeres jefas de familia, personas con capacidades diferentes.

8.1.1. Mejores espacios para las mujeres

La mujer Zapatense, pieza esencial de la familia, con la conciencia de los nuevos retos a que se enfrenta día a día y con la plena confianza de buscar más y mejores espacios que dignifiquen su desempeño, equidad de género y sobre todo su bienestar familiar y social, reclama la creación de proyectos, actividades y programas que vengán a reforzar lo ya realizado e intensifiquen la lucha constante por mejorar la calidad de vida en un medio sin violencia.



Objetivos

- Crear y difundir una cultura de equidad de género, con la finalidad de ofrecer más oportunidades para el desarrollo de las mujeres.

Estrategias

- Promoción de actividades para el reconocimiento social de mujeres, que hagan aportaciones valiosas para el desarrollo de nuestro Municipio.

Líneas de Acción

- Trabajar a favor de una cultura de equidad de género en nuestro Municipio, con la finalidad de promover el respeto y reconocimiento a su trabajo diario.
- Establecer convenios, estudios, investigaciones, publicaciones, reuniones, foros, encuentros y talleres en coordinación con instituciones académicas, organizaciones sociales y no gubernamentales para la difusión y promoción de la cultura de equidad de género.
- Difundir los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación desde el nivel básico hasta el nivel superior, en la zona urbana o rural.
- Realizar campañas de salud sexual y reproductiva en cada una de las comunidades que más lo necesitan, dirigidas especialmente a mujeres adolescentes.
- Brindar de manera gratuita, orientación psicológica a mujeres de todas las edades de nuestro Municipio que así lo requieran, para su desarrollo y bienestar social, familiar y personal.
- Proponer y aplicar estrategias para erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, aun en estado de embarazo.
- Promover en forma permanente los valores en la familia, concientizando tanto en: derecho, enfermedades de la mujer y medidas preventivas.

- Impulsar la realización de cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el empleo de acuerdo a las capacidades de los diferentes grupos vulnerables.
- Contribuir al desarrollo económico de mujeres emprendedoras mediante proyectos de microempresas, talleres familiares y organizaciones para la producción que atraigan la inversión y, por consecuencia, generen empleos.

8.1.2. Apoyo a personas con capacidades diferentes



Objetivos

- Promover el pleno desarrollo de las personas con capacidades diferentes a fin de que tengan mayores oportunidades para su integración productiva a la sociedad.

Estrategias

- Llevando a cabo programas de empleo, capacitación para el trabajo, educación, deporte y recreación, a todas las personas con capacidades diferentes.

Líneas de Acción

- Ampliar y equipar el Centro de Rehabilitación existente en el Municipio a cargo del DIF Municipal.
- Promover la donación de equipos y

apoyos ortopédicos para personas que lo necesiten.

- Promover campañas de salud sexual y reproductiva en la zona rural.

Gestionar material de apoyo que favorezca el trabajo con niños y jóvenes con problemas auditivos y visuales.

- Promover becas para personas con capacidades diferentes y para sus hijos.

Ofertar cursos de capacitación laboral a personas con capacidades diferentes con la coordinación del Servicio Estatal del Empleo.

Gestionar la construcción de rampas en las banquetas que sean necesarias en todo nuestro municipio, en los primeros cuadros de la ciudad y en las comunidades.

- Promover la construcción de cajones de estacionamientos exclusivos para personas con capacidades diferentes.

Gestionar recursos del programa de desarrollo rural municipalizado para las personas con capacidades diferentes.

8.1.3. Adultos Mayores



Objetivos

- Promover la autogestión de la población adulta mayor en la solución de sus necesidades y problemas sociales

Estrategias

- Elaboración de programas específicos para los adultos mayores.
- Promover el uso de la infraestructura existente para la atención de los adultos mayores.

Líneas de Acción

- Gestionar el establecimiento de una partida económica especial para los adultos mayores que les permita atender algunas de sus mayores necesidades.
- Promover áreas deportivas con personal capacitado y con experiencia en el trato a personas de la tercera edad.
- Fomentar la actividad física de las personas de la tercera edad para mejorar su nivel de vida mediante la creación de fuentes de trabajo y autoempleo.
- Impulsar la participación de los adultos mayores para con su experiencia y conocimiento ofrezcan un servicio social voluntario que les permita obtener ayuda económica, psicológica y médica.
- Aprovechar la experiencia y conocimiento de los adultos mayores con la creación de un servicio social voluntario que les permita sentirse útiles y transmitir sus conocimientos, recibiendo a cambio una ayuda económica, psicológica y médica.
- Promover la participación de la población para apoyar a las personas mayores con la participación de estudiantes, clubes de servicio y otros.
- Optimizar el uso de los espacios recreativos, deportivos y culturales con cursos permanentes; además incentivos a los adultos mayores.

La mayor responsabilidad de un gobierno es la de crear los instrumentos, programas y

apoyos para mejorar las condiciones de vida de los grupos con mayor atraso en los satisfactores básicos para elevar el desarrollo de las comunidades y la ciudad.

La política social del Gobierno Municipal consistirá en proporcionar a las familias opciones reales de mejora en sus estándares de vida, siempre con pleno respeto a la dignidad humana.

En cuanto a participación social, se deberán crear espacios para que las comunidades accedan a niveles superiores en la ejecución de la política pública de desarrollo social, fundamentalmente en lo que tiene que ver con priorizar programas, obras y acciones. En razón de sus necesidades y como integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo General 33, tiene la finalidad de mejorar y fortalecer los procesos de planeación y programación, para llevar a cabo una eficiente política social y de desarrollo integral de las comunidades y grupos sociales con mayores carencias

8.1.4. Planeación Urbana

Los problemas urbanos constituyen un desafío cuya resolución deberá de ser determinante para el bienestar social de la población. La planeación del desarrollo urbano requiere de un horizonte de mediano y largo plazo.

En la ciudad de Emiliano Zapata, de acuerdo a las tasas de crecimiento actuales, la población se incrementará en un 13% aproximadamente dentro de los próximos cinco años, fundamentalmente por la migración del campo a la ciudad. Este crecimiento será superior al de la oferta de los servicios públicos, por lo que las reservas territoriales tendrán que incrementarse en esa misma proporción.

Los proyectos de pavimentación traerán para la ciudad de Emiliano Zapata y algunas comunidades beneficios sustanciales en el desarrollo urbano, además de elevar la plusvalía de los predios y sectores; acarrea otros beneficios como lograr la total integración de los servicios básicos, elevar el nivel de vida y la imagen urbana de la comunidad.

Actualmente existen diversas colonias populares en la ciudad de Emiliano Zapata, algunas de ellas se encuentran dentro del fundo legal, otras en zonas irregulares, uno de los principales retos que afronta la presente administración para su regularización.

Los asentamientos irregulares provocan el deterioro de la imagen urbana, dificultan la introducción de los servicios básicos y ponen en riesgo la vida de las personas.

La planeación urbana debe partir de un concepto integral que incluya la extensión territorial del Municipio. El crecimiento ordenado y con visión de futuro deberá ser punto de referencia para la evaluación de los avances del Municipio y el bienestar social de sus habitantes.

Objetivos

- Planear un ordenamiento armónico y equilibrado de los asentamientos humanos, eficientando el uso del suelo y su concordancia con la vocación productiva y el desarrollo económico
- Impulsar los asentamientos humanos, propiciando en ellos las facilidades para la obtención de los servicios públicos básicos y del equipamiento mínimo necesario.

Estrategias

- Decretando reservas territoriales en la cabecera Municipal y en Los Centros Integradores para planificar el desarrollo urbano armonioso y congruente con el principio de sustentabilidad.
- Realizando los estudios urbanos y sociales adecuados en los centros de población más importantes del Municipio, para crear con anticipación los espacios y obras que se requieran para su apropiado desarrollo.

Líneas de Acción

- Consolidar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y las comisiones que de él se deriven.
- Promover proyectos de reservas territoriales para la planeación del desarrollo urbano del Municipio y para la futura consolidación de proyectos de vivienda de interés social y medio.
- Promover en coordinación con la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT), la regularización de predios aledaños

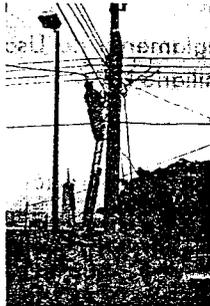
a la ciudad de Emiliano Zapata, con el objeto de dignificar y dar certidumbre legal al patrimonio de las familias.

- Constituir un comité de participación ciudadana a través de los colegios de profesionistas, sectores productivos, organismos sociales, asociaciones civiles y políticas, para buscar soluciones a la problemática urbana y de los asentamientos irregulares.
- Crear el reglamento de Uso de Suelo para el Municipio de Emiliano Zapata, mejorando así el plan de urbanización.
- Promover la incorporación de las empresas privadas en proyectos habitacionales y de imagen urbana.
- Vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos que regulen la actividad constructora de las compañías fraccionadoras.
- Dar difusión y seguimiento a los planes de desarrollo urbano, a través de los medios de comunicación.
- Coordinar la participación del gobierno estatal, federal y de la iniciativa privada, para apoyar los programas en materia de planeación urbana.
- Apoyar a los grupos promotores de vivienda en sus trámites ante las instituciones correspondientes.
- Promover la actualización de las cartas urbanas de uso de suelo, vialidades e inversiones.
- Realización de un proyecto de actualización para la enumeración y nomenclatura de calles de las colonias, incluyendo los Centros Integradores.

8.1.5. Electrificación

El abasto de energía eléctrica es indispensable para alcanzar las metas de crecimiento, por ello resulta de importancia fundamental asegurar la infraestructura necesaria para la prestación de este servicio.

La electrificación, al igual que el servicio del agua potable, es una de las demandas más sentidas de las comunidades.



Objetivos

- Dotar del servicio a los nuevos asentamientos humanos que al crearse, exigen el servicio, pero más que eso, debe anticiparse la introducción de la energía eléctrica en zonas propicias para el crecimiento urbano prioritario.

Estrategias

- Dotando del servicio de energía eléctrica a todos aquellos asentamientos del medio rural y urbano que lo requieran y fomentar el ahorro para el mejoramiento de los servicios públicos.

Líneas de Acción

- Realizar estudios, proyectos y levantamientos topográficos para coadyuvar en los proyectos de energía eléctrica en localidades rurales y colonias populares.
- Coadyuvar en la promoción de comités de desarrollo comunitario para la realización de obras de electrificación.
- Promover en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el ahorro de la energía eléctrica.

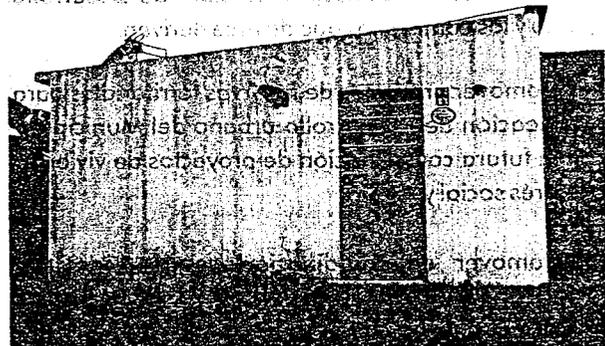
8.1.6. Vivienda

El problema de la vivienda es uno de los principales retos del Municipio, por lo que es necesario desarrollar más acciones y concertaciones para resolverlas. La escasez de vivienda se origina por el crecimiento demográfico, los complejos esquemas crediticios de los organismos oficiales dedicados a la promoción de la vivienda, las altas tasas de intereses y la carencia de reservas territoriales con el perfil para programas habitacionales.

Es fundamental insistir ante instancias como el INFONAVIT, SEDESOL y el Instituto de Vivienda del Estado de Tabasco (INVITAB), para que Emiliano Zapata sea favorecido con más programas habitacionales.

La magnitud del rezago existente en materia de vivienda obliga a intensificar acciones a través de tres líneas estratégicas básicas: la ampliación de reservas territoriales; la promoción de lotes y fraccionamientos progresivos y la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento para la construcción y dotación de viviendas.

La mayor parte de los programas de vivienda han estado dirigidos al concepto de vivienda como producto terminado. Esta percepción ha restringido las alternativas dirigidas a los grupos de bajos ingresos que realizan su vivienda mediante auto-construcción. Es precisamente en esa acción de mejoramiento de la calidad de vida, donde la vivienda se vincula al empleo, la salud y la educación. La vivienda debe de estar en armonía con el medio ambiente natural y social de la región, ser reflejo de los recursos materiales y técnicos disponibles y accesibles para la mayoría, ser acorde con las condiciones climáticas prevaecientes y responder a las expectativas que las costumbres culturales locales establecen.



El incremento de la población se manifiesta en necesidades de vivienda y esta, a su vez, es el principal generador y consumidor de espacio en los asentamientos humanos, pues la superficie que demandará el crecimiento de nuestra ciudad será primordialmente de uso habitacional; por lo que debe preverse integralmente el desarrollo urbano en las acciones de vivienda que la conforman. El suelo necesario para uso habitacional deberá inscribirse dentro de las estrategias que plantean las cartas urbanas de nuestra ciudad, buscando la compatibilidad y la armonía para que el futuro crecimiento sea óptimo.

Objetivos

- Incrementar la participación de la iniciativa privada en la construcción de viviendas populares y de interés social con todos los servicios básicos.

Estrategias

- Aprovechando los programas de vivienda impulsados en el marco de los programas federales como el Ramo Administrativo 20, Hábitat, Tu Casa, etc., con la finalidad de beneficiar a los sectores de la población menos favorecidos.

Líneas de acción

- Promover una mayor oferta de vivienda popular e interés social para satisfacer las necesidades actuales de la población apoyando el sistema de autoconstrucción.
- Normar la venta de lotes y terrenos.
- Regular y expropiar terrenos destinados a reservas territoriales y de vivienda.
- Aplicar el reglamento de construcción, sin excepciones.
- Llevar a cabo, en coordinación con los gobiernos federal y estatal, un programa especial en apoyo a la vivienda urbana y rural.

8.1.7. Agua Potable y Alcantarillado

El suministro de agua potable es un servicio básico de primer orden, sin embargo, la calidad y cantidad dejan mucho que desear, por lo que, de

conformidad con lo establecido en el artículo 115 Constitucional, tenemos la obligación y la responsabilidad de hacernos cargo del suministro, mantenimiento, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y eliminación o procesamiento de aguas residuales provocadas por los usuarios.

Objetivos

- Lograr que la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento sean autofinanciables, a través del análisis y actualización de las tarifas de los servicios de agua potable y alcantarillado para estar en condiciones de ofrecer un mejor servicio.

Estrategias

- Mejorar la cobertura y la calidad para eficientar el servicio de agua.
- Creación de un programa de cobro para reducir el índice de usuarios morosos.
- Incremento de la cobertura de los servicios de drenaje y alcantarillado sanitario y saneamiento ambiental.

Líneas de acción

- Elaboración de proyectos y expedientes técnicos de obras que fortalezcan al organismo operador, tanto en la ciudad como en los sistemas foráneos.
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales en la ciudad y en los centros integradores, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua.
- Rehabilitar instalaciones y casetas de operación de los sistemas de agua potable del Municipio.
- Implementar programas de rehabilitación de pozos de abastecimiento, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Gestionar apoyos financieros ante la banca de desarrollo para introducir los servicios en las comunidades donde se carezca de ellos.

- Implementar programas tendientes a incentivar el pago de los servicios de agua potable.
- Aplicar un programa tendiente a detectar tomas clandestinas.
- Promover programas a corto plazo de racionalización en los costos de operación, destacando la disminución del gasto corriente.
- Implementar un sistema de gestión de la calidad con el único propósito de lograr la satisfacción del usuario.
- Rehabilitar y dar mantenimiento permanente a los sistemas de agua potable y alcantarillado de todo el municipio.
- Implementar un programa de difusión de la cultura del agua para concientizar al usuario sobre el buen uso y cuidado de la misma.

8.2. Desarrollo Económico y Turismo



Este es uno de los pilares indiscutibles del desarrollo local y por lo tanto se le debe prestar la debida atención. La manera más efectiva en que el gobierno municipal colabora en el desarrollo económico sustentable, es proporcionando la infraestructura necesaria y agilizando trámites para que los inversionistas regionales y nacionales apliquen aquí sus capitales.

Es necesario seguir coordinando esfuerzos con las diferentes dependencias de los gobiernos Estatal y Federal para aterrizar programas de apoyo destinados a fortalecer el desarrollo económico del Municipio en un marco de sustentabilidad y cuidado ambiental.

Para alcanzar los objetivos planteados en este Plan, pondremos énfasis para dar confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros interesados en

instalarse en Emiliano Zapata para crear oportunidades de empleo y bienestar.

Como parte de este ejercicio de planeación estratégica y participativa, nos daremos a la tarea de gestionar y promover las acciones necesarias para proporcionar la infraestructura pública y servicios que apoyen el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas.

Sabemos que los retos económicos son difíciles, pero no imposibles si trabajamos con esfuerzo, ánimo y perseverancia. Es por eso que hacemos el compromiso de buscar el bienestar y crecimiento en la calidad de vida de los Zapatenses.

Objetivos

- Establecer las bases para un crecimiento económico sustentable pactado con los distintos sectores, coordinando esos esfuerzos con los gobiernos estatal y federal y además lograr un desarrollo integral.

Estrategias

- Definición, con los diferentes sectores económicos y sociales, de un plan de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo económico del Municipio.

Líneas de acción

- Coordinación con los gobiernos estatal y federal para la promoción económica del Municipio.
- Presentación de un proyecto de simplificación de Trámites para Fomentar el Desarrollo Económico.
- Los proyectos de desarrollo económico deberán cumplir con las normas municipales de Medio Ambiente.
- Discusión de los proyectos estratégicos para el desarrollo de Emiliano Zapata en las áreas de Turismo, Industria, Comercio, Pesca,

Objetivo

- Incrementar acciones estratégicas que propicien oportunidades para la creación y fortalecimiento de la economía Municipal con el fin de que se consolide y amplíe.

Estrategias

- Evaluación de los proyectos de desarrollo económico con criterios de sustentabilidad.

Líneas de Acción

- Gestionar recursos federales y estatales para la construcción de una Central de Abasto Regional.
- Rehabilitar, en coordinación con el grupo ADO, la Central Camionera.
- Realización de un Foro para el Desarrollo Económico Sustentable en donde se definan las metas de corto, mediano y largo plazo del Municipio.
- Inicio de un diálogo para el control del comercio ambulante de puestos fijos y semifijos en la zona turística y en el centro de la ciudad.

8.2.1. Programa Integral de Empleo

No obstante que la población urbana ha ido aumentando en términos relativos, el Ayuntamiento absorbe y genera el mayor número de empleo en el municipio, sin embargo, parece evidente que se ha llegado al llamado punto de saturación debido a que los recursos municipales han venido disminuyendo por lo que es importante buscar mecanismos que nos permitan generar empleos, principalmente a los jóvenes y en sectores productivos.

Uno de los retos consiste en coadyuvar en la generación de empleos dignos y mejor remunerados para los habitantes del Municipio de Emiliano Zapata.

Objetivos

- Incrementar la inversión industrial, comercial y de servicios, en sectores generadores de empleo y además lograr el fomento de una cultura empresarial y de calidad en todas las actividades productivas, incentivando el ahorro y el autoempleo como alternativa de fuente de trabajo.

Estrategias

- Impulso del desarrollo de la planta productiva del Municipio a través de la formación y capacitación constante de los recursos humanos con programas de apoyo institucionales.
- Creación de más empleos en el municipio para que se amplíen las oportunidades para la población de desarrollar sus habilidades y conocimientos.

Líneas de Acción

- Capacitar a la población desempleada, en especial a los jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes para desarrollar actividades productivas sustentables.
- Atender de manera especializada a las personas físicas y morales que deseen invertir en el Municipio.
- Promover el programa de incubación de empresas como nueva alternativa de apoyo al desarrollo empresarial.
- Gestionar y otorgar financiamientos destinados a la micro y pequeña empresa.
- Disponer de becas y talleres para la capacitación de la población desempleada.
- Promover la participación de la población femenina y demás personas en el programa de empleo.

- Vincular los sectores productivos con instituciones técnicas-científicas, para la asesoría y capacitación especializada de los productores, micros y pequeños empresarios.
- Otorgar atención permanente a estudiantes egresados y prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
- Llevar a cabo, en coordinación con el gobierno federal y estatal, un programa emergente de empleo, en las comunidades y las colonias populares de la ciudad.

8.2.2. Agricultura y Ganadería



El Municipio de Emiliano Zapata tiene en las actividades agropecuarias una de sus principales fortalezas productivas, consideradas como las más importantes fuentes de ingresos para las familias del área rural.

Es necesario mencionar que el Municipio cuenta con terrenos adecuados, con potencial diferenciado, así como también con hombres de experiencia y con voluntad para avanzar en el cambio.

Objetivos

- Incrementar la participación de inversionistas en la transformación y el fortalecimiento del campo, con la finalidad de incrementar la eficiencia y productividad en el sector.

Estrategias

- Estableciendo más opciones de transferencia tecnológica a la producción agropecuaria del Municipio para fomentar la reconversión productiva.

Líneas de Acción

- Desarrollar programas de capacitación en el medio rural, en coordinación con instituciones y organismos del ramo agropecuario.
- Impulsar la investigación tecnológica y regional que permita el establecimiento de cultivos no tradicionales rentables.
- Organizar programas de reconversión productiva para inducir la explotación de actividades más rentables.
- Diversificar cultivos con el establecimiento de la agricultura por contrato buscando nichos de precios; impulsando actitudes de seguimiento y evaluación de propuestas.
- Llevar a cabo un diagnóstico integral de la actividad agrícola que permita identificar áreas de oportunidad, y definir propuestas de solución.
- Fortalecer la interrelación entre instituciones de investigación y los diversos organismos involucrados en estas actividades primarias.
- Promover e impulsar la capacitación de productores para lograr incrementar la transferencia de tecnologías, así como también la participación de los actores de gobierno y productores, en la búsqueda de alternativas que nos lleven a soluciones reales y sustentables.
- Llevar a cabo, en coordinación con las dependencias federales y estatales un programa especial para la construcción de infraestructura para la actividad agropecuaria.

Estrategia

- Creación de esquemas de autoempleo, contemplando iniciativas que proporcionen seguridad laboral y ocupación permanente.

Líneas de Acción

- Promover el programa de desarrollo rural de ejecución municipalizada para apoyo en áreas y en grupos marginados.

Fomentar la agricultura doméstica y de autoconsumo en el área rural que proporcionen más ingresos y mejoren el nivel de vida familiar

Estrategia

- Promoción para la creación de agroindustrias que proporcionen valor agregado a la producción agropecuaria y empleos permanentes.
- Elevar el valor productivo del hato ganadero mejorando genéticamente las especies explotadas mediante la introducción de sementales de raza pura.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales, recursos para el procesamiento de productos de valor agregado (carne, leche y sus derivados).
- Gestionar recursos suficientes y oportunos por los tres órdenes de gobierno municipal, estatal y federal para el apoyo con infraestructura a los ganaderos y agricultores.
- Impulsar a los productores para organizarse y poder adquirir insumos por mayoreo, buscando la economía de escala.

8.2.3. Pesca y Acuicultura

La actividad pesquera en el Municipio debe convertirse en un elemento importante en el desarrollo económico y social, produciendo alimentos, empleos y divisas que satisfagan múltiples necesidades básicas en las comunidades de la región.

**Objetivos**

- Mejorar las prácticas de acuicultura para el aprovechamiento de los ríos y lagunas en favor de la población.

Estrategias

- Diseño de actividades de impulso al desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de productos pesqueros.

Líneas de acción

- Propiciar la incorporación de las mujeres al desarrollo mediante proyectos productivos.
- Gestionar recursos federales y estatales para la construcción de una fileteadora de pescado.

Estrategia

- Fomentando la participación de los sectores privado y social para el fortalecimiento de la pesca y la acuicultura.

Líneas de Acción

- Gestionar apoyos institucionales ante las dependencias de los diferentes sectores de gobierno en relación al sector pesca y acuicultura.
- Brindar asesoría técnica legal y empresarial a los grupos dedicados a la pesca y acuicultura en el Municipio.
- Gestionar fuentes de financiamiento, apoyos gubernamentales e inversión privada y/o extranjera para capitalizar las granjas acuícolas.

8.2.4. Turismo



En la actividad Turística el Municipio representa nuevas alternativas para el desarrollo empresarial y oportunidades de trabajo considerando los atractivos turísticos como sus extensas lagunas y la cuenca del Usumacinta que actualmente se aprovechan de manera eventual, por lo que se requiere reactivar esta actividad a efecto de aprovechar las riquezas naturales, su variedad en paisajes incluyendo la gastronomía, artesanías y servicios conexos.

Las oportunidades para ampliar la oferta turística se presentan en turismo alternativo, de negocios y de competencia vinculadas con la pesca deportiva y deportes extremos.

Objetivos

- Desarrollar un plan que tenga como fin atraer la inversión para el desarrollo turístico, para generar empleos y promover el desarrollo regional.

Estrategias

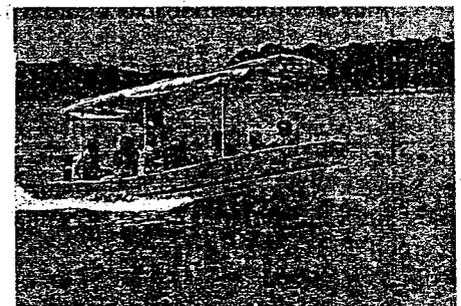
- Diseño de actividades para la difusión y promoción de los atractivos turísticos.

Líneas de Acción

- Conformación el Reglamento Municipal de Turismo.
- Promover entre los prestadores de servicios en el Municipio que la normatividad

turística actual garantice estándares de calidad que impulsen a la competitividad y rentabilidad de los diferentes productos turísticos.

- Elaborar folletos y guías de los diferentes lugares turísticos y servicios que ofrecen nuestro Municipio y difundirlos en hoteles, restaurantes, agencias de viaje, terminales, aeropuertos e internet.
- Brindar apoyos técnicos y logísticos para promover, generar y encauzar de la mejor manera un desarrollo sustentable, ordenado y controlado del turismo en las áreas rurales del Municipio, contribuyendo de este modo a la diversificación de las actividades productivas en la región.
- Impulsando los servicios de hotelería y restaurantes.
- Atraer inversión para el desarrollo turístico.
- Fomentar una cultura turística.
- Conservar y explotar el potencial turístico de los diferentes puntos localizados en el Municipio.
- Buscar una alianza estratégica con los Municipios de la región para promover de manera integral los puntos turísticos.
- Realizar un análisis integral del municipio para determinar la viabilidad de introducir el turismo alternativo en cualquiera de sus modalidades.



8.3. Salud y Asistencia Social



La salud es punto central de la vida, para que exista salud es importante que exista un equilibrio entre agente, huésped y medio ambiente.

La salud pública es cuestión de justicia social. Si bien las funciones son de responsabilidad en gran parte de los Gobiernos Federal y Estatal, a los Ayuntamientos corresponde gestionar la ampliación de sus beneficios a toda la sociedad y que éstos abarquen las zonas más apartadas y dé acceso a la población abierta y satisfactores de la vida moderna.

Con esta visión, se dará respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía, desarrollando una política social equitativa, orientando las obras y acciones a la atención de las necesidades más sentidas de la población.

Objetivos

- Mejorar la calidad del servicio a la población así como la participación social en los programas preventivos en coordinación con el sector salud, organismos sociales y productivos del Municipio.

Estrategias

- Estableciendo una coordinación estrecha con las autoridades de salud y con las organizaciones sociales promotoras de la salud.

Líneas de Acción

- Diseño de folletos, trípticos, talleres y conferencias para prevenir las enfermedades transmisibles que afecten la salud y la integración

de los ciudadanos.

- Reinstalar el Comité Municipal de Salud.
- Gestionar la construcción del Hospital de Especialidades
- Desarrollar campañas para informar a la sociedad por medio de folletos, trípticos, talleres, conferencias acerca de las enfermedades transmisibles que afectan la salud integral de los ciudadanos.
- Ofrecer atención médica a pensionados, jubilados y personas de escasos recursos económicos.
- Implementar brigadas médicas y de odontología así como aplicación de programas para promoción de salud a través de campañas permanentes en el Municipio.
- Promocionar la participación en la prevención de adicciones y enfermedades de transmisiones sexuales y crónico-degenerativas.
- Promover la participación social de la población en programas preventivos.
- Coordinar programas preventivos con el sector salud y dependencias municipales, estatales y federales para el beneficio de la ciudadanía.

Estrategias

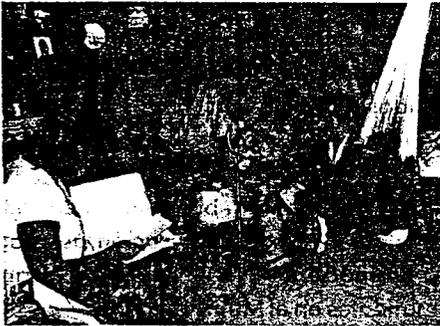
- Operación de las normas de regulación sanitaria en el Municipio de Emiliano Zapata.

Líneas de Acción

- Aplicar las normas de regulación sanitaria.
- Promover de manera integral y permanente el programa patio limpio y descacharrización para la prevención del dengue.

- Regular permanentemente puestos fijos y semifijos, rastros municipales: así como control de meretrices, hatos de ganado que pongan en riesgo la salud de la población.
- Coordinar con el sector salud, una campaña antirrábica y de esterilización de perros y gatos conforme al reglamento.

8.3.1. Asistencia Social



La asistencia social es "El Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física, social y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva".

El Ayuntamiento de Emiliano Zapata identificará las condiciones de vida relativas a la nutrición, salud, desintegración familiar, drogadicción, violencia intrafamiliar, maltrato, marginación, entre otros.

Objetivos

- Incrementar la participación de los grupos sociales con más necesidades en su propio desarrollo proporcionando asistencia a familias y comunidades marginadas.

Estrategias

- Creación de un programa de apoyo en el ámbito municipal que permita ayudar a los grupos vulnerables.

Líneas de Acción

- Creación del Órgano Desconcentrado Denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Emiliano Zapata"

Operar los programas de asistencia social de acuerdo a los lineamientos del Sistema Estatal y Nacional del DIF, para adecuarlos a las necesidades de la población.

- Desarrollar cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el autoempleo.

Impulsar programas de planificación familiar, higiene y salud, para que la población tenga una vida más digna.

- Promover y regular la distribución de desayunos escolares a las instituciones de educación primaria que presenten mayor caso de desnutrición.

Promover la orientación nutricional en colonias populares y comunidades del medio rural.

Estrategias

- Instaurando un esquema de asesoría jurídica enfocada a la población en desamparo en apoyo a los adultos mayores, niños de la calle y discapacitados.

Líneas de Acción

- Otorgar capacitación constante a los grupos representativos, en promoción, prevención y atención de problemas sociales.

- Atender a los grupos, familias y personas en condiciones de vulnerabilidad.

- Dar seguimiento a los programas de atención y rescate de niños menores de la calle.

- Apoyar a las madres en pobreza extrema, en periodo de gestación y lactancia, en su cuidado y el de sus hijos.

8.4. Seguridad para todos



8.4.1. Seguridad Pública

Es la Seguridad Pública la principal demanda y tarea prioritaria para mantener el equilibrio social y el desarrollo económico del Municipio. Para ello tiene el compromiso de garantizar una convivencia armónica de todos los actores de la sociedad.

Estamos ante una sociedad agobiada e inconforme que demanda acciones urgentes que vengan a disminuir los índices de criminalidad, combatan y erradiquen la inseguridad, impunidad y corrupción, acciones que garanticen la tranquilidad de la ciudadanía, que brinden protección al patrimonio familiar en la ciudad, comunidades, centros de trabajo, caminos, carreteras, escuelas, etc.

Admitimos que los cuerpos de Seguridad Pública Municipal cuentan con agentes no capacitados, unidades motrices en mal estado, equipo de comunicación insuficiente, poco armamento y ausencia de tecnología avanzada en instalaciones y vehículos.

Sentimos un margen aceptable de tranquilidad social, suficiente para el desarrollo de la convivencia ciudadana. Empero, debemos reconocer la aparición frecuente de conductas criminales como los secuestros y narcomenudeo, así como conductas antisociales entre los adolescentes de nuestra sociedad, propinando la constante comisión de infracciones al Bando de Policía y Gobierno.

Debido al índice de ilícitos y de infracciones al Bando de Policía y Gobierno, se requiere dirigir la atención a la prevención en alteración al orden público, desobediencia a la autoridad, riñas, faltas a la moral, robo, etc.

Por eso nuestro compromiso será servir al pueblo de manera justa y responsable, garantizando una vida más digna y segura, conduciéndonos siempre con apego al marco jurídico y lo haremos desempeñándonos con

respeto a las garantías individuales y derechos humanos, dedicándole una atención sin precedente a la prevención del delito y procuración de justicia en el Municipio.

Objetivos

Lograr que Emiliano Zapata sea un Municipio donde se pueda vivir seguro, que promueva condiciones para la atracción de inversiones, la seguridad de las personas y sus bienes, previniendo los delitos y sancionando las faltas al Reglamento del Bando de Policía y Gobierno.

Estrategias

Fortalecimiento de la corporación policial mediante el reconocimiento a su labor, compromiso y lealtad como servidores públicos para con la ciudadanía.

Líneas de acción

Creación de un programa para fomentar los valores morales entre la corporación encargada de la seguridad pública para que sus integrantes inspiren la seguridad y confianza de la ciudadanía.

Fomentar un cambio de actitud con el personal que integra la corporación.

Fomentar los valores morales entre la corporación, a través de cursos, conferencias, talleres, etc.

Fomentar en el personal operativo de las corporaciones el trato amable, cortés, educado y atento con la ciudadanía, para brindar un servicio de calidad.

Promoción para que el consejo ciudadano se organice, involucre y participe en las actividades de seguridad pública para eficientar el servicio.

Establecer una coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales con el fin de establecer un plan de trabajo para combatir la delincuencia.

- Capacitar constantemente al personal de la Dirección de Seguridad Pública para el óptimo desempeño de su función.
- Vigilar, prevenir y sancionar en su caso, hechos en los que se violen los derechos humanos de las personas.
- Identificar y proceder contra elementos policíacos que denigren su imagen a través de actos de drogadicción, corrupción, prepotencia etc., para su tratamiento o para su retiro de estas áreas.
- Mejorar las instalaciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Mejorar la imagen del agente de policía dotándolos de uniformes nuevos, capacitación permanente con el fin de elevar la autoestima del policía, para superación personal y profesional, que repercuta en el ámbito familiar.

Estrategia

- Promoviendo la creación de consejos de seguridad entre vecinos, con el seno de los comités de consulta y participación ciudadana.

Líneas de Acción

- Poner en operación de un programa integral de prevención de conductas antisociales y del delito para resolver problemas de delincuencia juvenil.
- Integrar la Comisión de Honor y Justicia para dar seguimiento y evaluar con equidad a los elementos que se involucren en actos que ameriten investigarse.
- Motivar y coordinar el esfuerzo conjunto de la sociedad y autoridades a favor de la seguridad pública de nuestro Municipio.
- Realizar visitas a las escuelas de los diferentes niveles educativos, para fomentar hábitos de convivencia que les permitan al

exterior enfrentar una realidad, con una misión y visión preventiva, esto, en el marco de los programas "Estudiante, Conoce a tu Policía", y de educación vial.

- Reactivar y fomentar los valores, por medio de cursos, conferencias, talleres en los diferentes niveles de la población, así en las zonas urbanas como en las rurales.

- Promover, fomentar y motivar el concepto de la identidad; el orgullo de ser Zapatense.

- Visitar las comunidades de nuestro municipio para conocer los problemas y lograr la ubicación de las zonas más conflictivas para buscar la solución más adecuada.

- Buscar la participación y confianza para que la ciudadanía lleve a cabo la denuncia de los problemas de su comunidad.

- Coordinar acciones con el comercio organizado para lograr su participación en la instalación de un módulo permanente de policía para el sector comercial.

- Realizar operativos especiales en conjunto (Seguridad Pública y Tránsito Municipal), durante los fines de semana para evitar las cantinas al aire libre o sobre vehículos, al igual que previendo los congestionamientos y desmanes en algunas áreas en la vía pública y evitar los excesos de velocidad que son los principales motivos de accidentes.

- Difusión entre la ciudadanía del libro de "El Bando de Policía y Gobierno".

- Organizando reuniones en todos los sectores sociales, productivos, culturales, autoridades municipales, estatales y federales, para coordinar esfuerzos y promover la cultura de la denuncia de ilícitos.

- Disminuir el índice de delincuencia para que las instituciones educativas no sean objeto de robo.

8.4.2. Protección Civil



Emiliano Zapata es un municipio expuesto a diversos tipos de desastres, las experiencias históricas y recientes así lo confirman, su ubicación en el territorio nacional lo hace particularmente vulnerable a constantes inundaciones e incendios en superficies netamente agrícolas; fenómenos naturales concentrados en tiempo y espacio en el cual la sociedad o una parte de ella sufren un severo daño y se impide el crecimiento de sus actividades esenciales.

En octubre del 2008 la zona de los ríos se vio afectada por las inundaciones debido al desbordamiento del río Usumacinta y de algunas lagunas.

Las inundaciones efectivamente han afectado a la región de los ríos, fundamentalmente agrícola, ganadera y pesquera, con inundación importante de casas, traspatios y praderas, con pérdidas de enseres, animales, medios de vida y tierras productivas. Se trata de un fenómeno mucho más fuerte que en el 2007 en esta región, según los testimonios de la gente y las evaluaciones hechas desde el gobierno y la academia. Las inundaciones han deteriorado las praderas por causa de la muerte del pasto plantado y la llegada de innumerables malezas dañinas para este uso.

Sin embargo, se nota una cierta recuperación ecológica (no necesariamente favorable para las actividades de producción y los asentamientos humanos). A la postre, la inundación ha permitido una vuelta de especies vegetales originarias, con adelanto de la floración en algunos casos. Esta recuperación ecológica también se manifiesta en pájaros (garzas y otras) y en peces, que han proliferado notablemente, aunque se habla de una plaga, el pez diablo, que destruye redes y las huevas de ciertos peces comerciales como la carpa (tilapia). Sin embargo, cuando son jóvenes son depredados por las garzas, aunque no por eso ha disminuido su virulencia.

Emiliano Zapata, que estuvo inundado no sólo en algunas colonias de la cabecera municipal sino también en varias de sus comunidades, donde el agua alcanzó aproximadamente 2 metros, lo que hizo que entrara a las casas e impidiera habitarlas, pero la gente nunca las abandonó por miedo a que le robaran sus pertenencias. Por ello preferían andar entre el agua o desplazarse en cayucos.

Emiliano Zapata es uno de los municipios en los que se siembra mucho maíz y sorgo, pero las inundaciones hicieron que muchas plantaciones se perdieran, en el caso del maíz no logró madurar y el sorgo se pudrió totalmente.

En las últimas décadas la cabecera municipal ha experimentado una migración del campo a la ciudad de Emiliano Zapata lo que provocado un crecimiento desmedido de la población urbana por lo que se ha visto en la necesidad de crear nuevos asentamiento humanos ocasionando con ello ocupación de zonas de alto riesgo a pesar de las consecuencias que ello implica.

La participación corresponsable de la sociedad es fundamental en la formulación de la política de protección civil, ya que la aplicación y evaluación de sus instrumentos, las acciones de información y vigilancia que en esta materia emprendamos va orientada a salvaguardar su integridad.

Este, es el principio rector más importante, que mueve todo el espíritu del voluntariado de Protección Civil, pues es muy claro que toda persona tiene derecho a la salvaguarda y protección de su vida, sus bienes y su medio ambiente.

Objetivos

- Crear un fondo de apoyo para contingencias y desastres naturales ante fenómenos meteorológicos imprevistos y así salvaguardar la integridad física de las familias y su patrimonio, eficientando los servicios que el Ayuntamiento ofrece a la población antes, durante y después de un desastre.

Estrategias

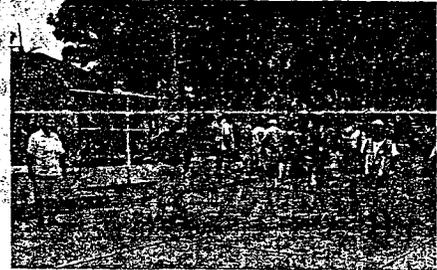
- Desarrollo de un programa de difusión sobre "el Mapa de Riesgos del Municipio" en el sector educativo para fortalecer la cultura de la protección civil.

Líneas de acción

- Difundir y promover la cultura de la protección civil a toda la sociedad.
- Gestionar recursos ante la CONAGUA, para la conclusión de los bordos de protección marginales de la Ciudad de Emiliano Zapata y de Villa Chablé.
- Promover con la CONAGUA, la conclusión de las obras del Malecón de la cabecera municipal.
- Operar el organismo de apoyo a la ciudadanía que permita al Ayuntamiento enfrentar con éxito los desastres y eventos donde se va afectada la población.
- Elaborar un programa para Intensificar y mejorar el conocimiento de amenazas y riesgos.
- Procurar apoyos técnicos y financieros que brinden los elementos para que en caso de desastres se mitiguen los daños en la población y lograr su recuperación.
- Fomentar la corresponsabilidad, coordinación y comunicación entre las tres órdenes de gobierno, sector social, privado y población en general.
- Promover la conformación de agrupaciones voluntarias en el Municipio.
- Establecer una red de comunicación que nos permita mantener un enlace permanente con la sociedad.
- Promover una unidad de protección civil que disponga de infraestructura tecnológica y equipo como: red de cómputo, sistema de radio comunicación (ampliando y mejorando el existente), parque vehicular (terrestre y acuático).
- Realizar simulacros periódicos.

8.4.3. Educación y Seguridad Vial

En base a los análisis socioeconómicos y geográficos del municipio se ha detectado la imperiosa necesidad de trabajar en una nueva cultura vial ciudadana, que permita, tanto en la zona urbana como rural contar con vialidades seguras y ordenadas, con conductores respetuosos de la ley y reglamentos de tránsito que se acaten.



Emiliano Zapata, día a día aumenta su parque vehicular, propiciado por la explosión demográfica y las facilidades con las que cuenta el ciudadano para adquirir vehículos de procedencia extranjera.

Aceptamos que hoy deficiencias en materia de señalización, sobre todo en colonias populares y Centros Integradores, igualmente en equipo de radiocomunicación y armamento, así como bajos salarios para agentes de tránsito municipal. Todo ello representa nuestras principales debilidades que deben ser combatidas potencializando nuestras fortalezas y oportunidades.

A pesar de que nos hace falta una mejor cultura vial, contamos con la ventaja de que nuestra gente es solidaria, con amor por su tierra y valor civil. Con el impulso a la educación vial lograremos paulatinamente que mejore nuestra cultura sobre la materia, lo cual tenderá a reducir accidentes y a mejorar el funcionamiento de las vías de comunicación.

Objetivos

- mejorar la cultura vial a corto y largo plazo en la ciudad y comunidades del Municipio y lograr el pleno cumplimiento de la ley para impulsar el orden y la paz pública.

Estrategias

- Inclusión de contenidos educativos sobre educación vial en los programas oficiales de estudios del nivel de educación básica para fomentar la educación vial.

Líneas de Acción

- Promover la inclusión en el programa de educación vial en las escuelas del Municipio, mediante la aplicación de cursos-taller a los alumnos en las que participe un grupo de oficiales y agentes que les transmitan el conocimiento de las reglas y señales de tránsito, así como los principales riesgos que pueden tener los peatones y conductores.
- Aplicar el programa de Seguridad Vial en las instituciones educativas.
- Gestionar ante las autoridades estatales la implementación de un programa de actualización de semáforos en las diferentes vialidades del Municipio.
- Implementar programas de difusión del Reglamento de Tránsito Municipal.
- Mejorar el parque vehicular de la Dirección de Tránsito Municipal.
- Crear un catálogo de recomendaciones de seguridad (comunidad, vehículos, transporte público, etc.).
- Exigir la aplicación de la Ley y Reglamento de Tránsito a todo conductor que viole las reglas en ellas contenidas.
- Realizar talleres de educación vial para padres de familia.
- Señalización legible y permanente en ciudad y zona rural de nuestro Municipio.
- Establecer de manera permanente un programa de supervisión y reparación de señales viales.
- Promover en los niños la prevención de accidentes como alternativa para una visión a corto, mediano y largo plazo.
- Promover la obligatoriedad de seguro contra daños a terceros en todos los vehículos.

- Implementar medidas más estrictas en apego al manual de procedimientos para la emisión de licencias de conducir.

- Impulsar la participación de todos para dar cumplimiento a la Ley y Reglamentos de Tránsito.

- Impulsar acciones más severas para evitar que menores de edad sin licencia conduzcan vehículos a fin de evitar al máximo los accidentes.

- Implementar operativos constantes de verificación del estado físico de los conductores y específicamente operativos de alcoholímetro, a fin de evitar al máximo accidentes automovilísticos.

8.5. Gestión Pública y Transparencia

8.5.1. Fortalecimiento a la Recaudación Municipal

La presente administración se ha propuesto gobernar con unas finanzas públicas sanas. Para cubrir este objetivo es necesario impulsar una política de ingresos que busque y logre aumentarlos y como resultado de esto, se buscará incrementar el coeficiente de Participaciones federales, de los fondos de Fortalecimiento Municipal y de Infraestructura Social, que contribuya a mejorar el nivel de vida de los zapatenses con más obras y mejores servicios públicos.

En relación a los ingresos propios, como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y adicionales, tendrán un aumento de acuerdo al ejercicio del presupuesto de ingresos, considerando los índices inflacionarios, las prioridades de la administración, y la experiencia de los últimos años en el comportamiento de los ingresos de acuerdo a su naturaleza promoviendo programas de simplificación que permitan a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma así como la reducción del padrón de morosos.



Objetivos

- Gestionar el aumento de los ingresos propios con respecto a ejercicios anteriores para ofrecer servicios públicos de calidad.

Estrategias

- Mejorar la recaudación mediante programas e incentivos para los contribuyentes del Municipio.

Líneas de Acción

- Llevar la recaudación hacia las comunidades y colonias, para incentivar a la población a cumplir con el pago de sus impuestos en su propia comunidad, sin trasladarse hasta la cabecera Municipal.
- Promover el pago del impuesto predial urbano y otros ingresos, en las fechas que se puede aprovechar los descuentos establecidos por ley.
- Capacitar al personal en materia de rezagos en predial, aprovechamientos, derechos y productos.
- Establecer medidas estrictas para evitar la condonación de infracciones de tránsito y multas administrativas no fiscales.
- Disminuir predios contabilizados en rezagos.
- Supervisar y evaluar constantemente el ingreso de cada dependencia Municipal, verificando la captación y transparencia del recurso.
- Actualizar el padrón del predial urbano en coordinación con catastro.
- Aplicar un programa para la regularización en el pago de los locatarios de los mercados Municipales; para remodelación de los mismos.
- Establecer un programa de trabajo para

identificar y actualizar todos los predios que actualmente están a nombre del Municipio de Emiliano Zapata.

Coordinar el trabajo entre la CERTT, Ayuntamiento y Registro Público de la Propiedad para regular terrenos.

8.5.2. Optimización de recursos financieros.

El éxito de la Administración Financiera Municipal tiene su origen en la correcta elaboración y ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos. En ambos se deben considerar los parámetros inflacionarios reales, prioridades de la administración, experiencia del comportamiento de los últimos años, así como realizar los ajustes a tiempo cuando no se están cumpliendo las expectativas.

De inicio, se hará una evaluación de la situación en que se recibe la Administración Municipal, donde se consideren los recursos materiales, humanos y financieros existentes. Lo anterior, con el propósito de conocer los flujos de control, sistema de operación y asuntos en trámite heredados de anteriores administraciones.

Partiendo del concepto anterior, en el análisis a los presupuestos de ingresos y egresos para el presente ejercicio, se observa que existe la necesidad de hacer el planteamiento de la modificación de ambos presupuestos.

Uno de los grandes problemas que padece la Administración Municipal es el ejercicio tradicional del presupuesto deficitario, ya que durante los últimos años el gasto ha superado al ingreso, lo cual da origen a los actuales problemas financieros municipales. Uno de los retos de la presente administración es heredar unas finanzas sanas:

Objetivos

- Garantizar a la población la aplicación de recursos públicos con legalidad, transparencia, honestidad y eficacia.

Estrategias

- Control efectivo del gasto corriente para garantizar el uso y manejo finanzas públicas sanas y transparente.

Líneas de Acción:

- Realizar licitaciones públicas en obras y adquisiciones de conformidad con lo establecido en las leyes en la materia.
- Evaluar y supervisar periódicamente el gasto ejercido por dependencia y concepto.
- Eliminar prácticas de adquisiciones sin previa autorización.

Estrategias

- Obtención de un presupuesto no deficitario para evitar ampliaciones innecesarias de presupuestos.

Líneas de Acción:

- Aumentar el padrón de proveedores.
- Establecer medidas de ahorro interno.

8.5.3. Modernización Administrativa

El Ayuntamiento busca cumplir ante la ciudadanía ofreciendo un servicio de calidad a través del personal que labora en las diferentes direcciones y departamentos.

Dada la demanda de la sociedad, se vuelve necesario optimizar la función pública mediante la incorporación de sistemas operativos avanzados y de personal más capacitado.

En este sentido, la modernización administrativa representa la estrategia principal para mejorar el funcionamiento interno del gobierno municipal y responder con eficiencia y calidad a la demanda de mejores servicios públicos y fomentar la dignidad y profesionalización de la función pública y proveer al servidor público de los medios e instrumentos necesarios para aprovechar su capacidad productiva y creativa en el servicio a la sociedad.

Objetivos

- Contar con una estructura administrativa sólida y funcional para ejercer una administración más eficiente.

Estrategias

Creación de un programa de impulso a la cultura en atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.

Líneas de acción

Seleccionar al personal de la administración pública municipal con perfiles adecuados de rendimiento y atención al público.

Modernizar el equipamiento de todas las áreas del Ayuntamiento en materia de información y de herramientas de trabajo.

Apoyar a las diversas áreas de gobierno en selección de personal para su ingreso, e integrar los expedientes de cada empleado municipal.

Estrategias

Desarrollo de un programa de actualización permanente al personal para incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen.

Líneas de Acción

Mantener un programa de capacitación y actualización permanente para el personal con el propósito de ofrecer servicios de calidad.

Promover mecanismos de estrecha comunicación con Delegados Municipales que nos permitan un trabajo eficiente.

Llevar un control de cada una de las adquisiciones que se lleven a cabo en el Ayuntamiento.

Controlar y evaluar el sistema de adquisiciones y suministros, bienes muebles e inmuebles y servicios generales en el gobierno municipal.

Planear, desarrollar e implementar un ambiente de aprendizaje a través de medios electrónicos de comunicación como: Internet y otros.

- Organizar reuniones para capacitar a Delegados Municipales sobre sus atribuciones legales y sociales con el gobierno municipal.
- Realizar propuestas de actualización a diversos reglamentos.
- Realizar los convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Emiliano Zapata e instituciones educativas, para ejercitar programas de capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento.
- Propiciar una mayor participación comunitaria en la solución de sus problemas.

8.5.4. Transparencia



El derecho de acceso a la información pública gubernamental y la transparencia se han convertido, en muy poco tiempo, en temas obligados de la agenda política nacional. La promulgación de leyes de transparencia a nivel federal y estatal, así como de reglamentos municipales en la materia, ha generado impulsos sociales e institucionales encaminados a fortalecer las prácticas y valores democráticos mediante el constante escrutinio público de los asuntos gubernamentales.

Es evidente ya que se trata de un derecho que afecta y revoluciona todas y cada una de las áreas del Estado y de la vida social, desde el orden federal de gobierno hasta la más cotidiana actividad Municipal.

En la actualidad los estados de la República cuentan con una ley de transparencia y un sinnúmero de municipios que han elaborado reglamentos en la materia. Este ejercicio federalista ha generado una gran cantidad de prácticas, de avances y rezagos así como un importante corpus de conocimientos e ideas que necesitan ser revisados, estudiados, discutidos.

La transparencia en el ejercicio de gobernar, tiene que ser parte misma del quehacer de gobierno con base en el compromiso de una nueva gestión pública.

Objetivos

- Transparentar cada una de las acciones de gobierno que den confianza y credibilidad a los ciudadanos, para acatar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y al mismo tiempo, estar preparados con las herramientas, insumos y tecnologías para atender en tiempo y forma los requerimientos de información.

Estrategias

- Promoción de los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.

Líneas de Acción

- Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía sobre los programas y proyectos de gobierno.
- Promover la creación del portal electrónico o página de Internet que contenga toda la información de las actividades que está realizando el Ayuntamiento.
- Mayor difusión al módulo de transparencia y acceso a la información pública municipal *Actualización constante de la página del Internet asignada al Municipio (www.emilianozapata.gob.mx).
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

Estrategias

- Mejora la funcionalidad y la operatividad de los mecanismos existentes de quejas y sugerencias.

Líneas de Acción

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que mandata la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano, en especial lo referente a los ingresos y egresos, las obras de infraestructura y programas sociales, los trámites y servicios municipales, el marco legal del Municipio, el funcionamiento del cabildo con criterios de transparencia, y los mecanismos de participación ciudadana.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el Municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas, dotándolas de atribuciones y recursos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones, como son las Sesiones de Cabildo.

8.5.5. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es el eje que articula la acción gubernamental, y a pesar de su importancia, no está debidamente reglamentada; no obstante consideramos que cada dependencia de la estructura municipal debe contemplar, de una u otra manera, este destacado aspecto de la vida colectiva; son muchas las formas en que el ciudadano puede aportar su energía y conocimientos en busca del bien común: opiniones, propuestas, colaboración personal, apoyo material, pero existe una que es fundamental y consiste en verificar que los gobernantes están cumpliendo con sus obligaciones de manera eficaz y eficiente manejando sus recursos de manera transparente.

Objetivos

- Impulso a la participación ciudadana en la toma de las decisiones de gobierno, mediante la organización de los comités de participación

ciudadana en cada comunidad para que éstos promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

Estrategia

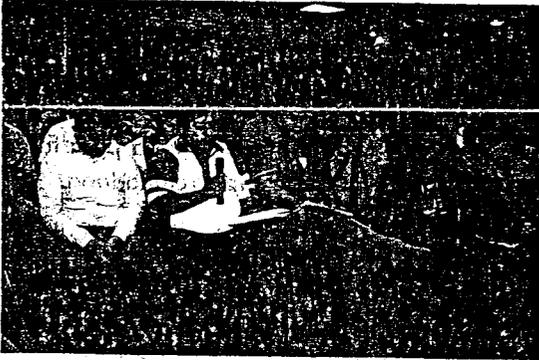
- Establecimiento de estrategias para lograr el interés y la participación ciudadana en las diversas áreas y tareas del Gobierno Municipal.

Líneas de Acción

- Diseño de una campaña para fomentar la cultura de la participación ciudadana.
- Establecimiento de un sistema coordinado y eficiente de atención ciudadana
- Presentación del Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Emiliano Zapata.
- Implementación de una campaña de cultura de participación ciudadana.
- Que las propuestas de participación ciudadana tengan una orientación plural contemplando a los diferentes representantes de los sectores de la sociedad.
- Presentación, de un concepto y esquema de calidad para la atención de la ciudadanía.
- Creación de un sistema que permita a los ciudadanos hacer llegar sus propuestas a las autoridades para su análisis con la garantía de que serán estudiadas y tengan respuesta,
- Realizar reuniones en comunidades para dar a conocer a los habitantes los apoyos de los Ramos Administrativo 20 y General 33, así como también los mecanismos para los beneficios que tiene cada programa.
- Promover la reestructuración de comités enviando convocatorias a cada comunidad.

Organizar en cada comunidad los Comités de Participación Ciudadana, donde los habitantes de las comunidades elijan a los integrantes del comité para que sean ellos mismos quienes promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

8.5.5. Comunicación Social



Buscamos integrar una política de comunicación social que difunda de manera oportuna, eficaz y segura la información hacia los líderes de opinión y a través de éstos hacia la población en general, para generar un clima de transparencia y confiabilidad de las acciones gubernamentales.

Para lograr que la sociedad esté al día en la información, se usarán diferentes métodos como: emitir boletines a los medios, entrevistas radifónicas programadas, diseños de spots, campañas de promoción, diseño de publicidad impresa, entre otras actividades, dando orden y uniformidad en los mensajes oficiales, lo que marcarán el ritmo de trabajo y, sobre todo, la dirección hacia la que nos dirigimos.

Objetivos

Lograr una estrecha comunicación entre gobierno y sociedad para difundir ante la opinión pública los logros y avances de la administración pública municipal.

Estrategia

Información a la población sobre los avances del quehacer Municipal para cumplir con un compromiso de transparencia y comunicación, establecido como premisa de este gobierno.

Líneas de acción

Programar y cubrir en términos de información, todas las actividades del Presidente Municipal y funcionarios del Ayuntamiento para mantener una estrecha comunicación con la población del municipio.

Reafirmar el compromiso de trabajar en el perfeccionamiento de la administración pública municipal.

Organizar el recurso humano y material para las distintas actividades.

Formular una fuente de información, capaz de hacer llegar a cada hogar, las actividades realizadas en la comunidad y el municipio.

Emitir boletines informativos a los medios de comunicación para socializar los trabajos del gobierno municipal.

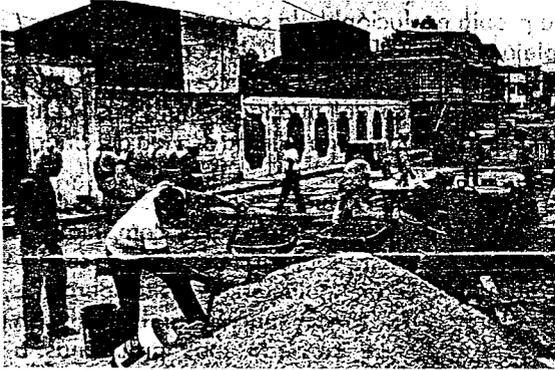
Programar y provocar entrevistas del alcalde y de los funcionarios en los espacios informativos.

Realizar ruedas de prensa semanales para el presidente y su gabinete en radio donde se informe de los avances y logros; así como de los programas, proyectos y acciones a realizar.

Elaborar la página de internet www.ezapatabasco.gob.mx.

8.6. Asentamientos y Obras Públicas

8.6.1. Pavimentación, Rehabilitación de calles y caminos



Emiliano Zapata ha ido cambiando en los últimos años la imagen de un Municipio rural a uno inminentemente urbano. Esta evolución ha jugado un papel muy significativo en la construcción de pavimentos en la cabecera municipal, así como en varias comunidades. Las obras de infraestructura como las vialidades pavimentadas transforman esta imagen urbana, elevan el nivel de vida y crean nuevas alternativas para el crecimiento económico.

La cobertura de pavimentación en la cabecera municipal, a pesar de los avances logrados en los últimos años, es muy reducida; por ello, consideramos de gran importancia lograr un impulso decisivo a esta actividad, conjuntamente con los gobiernos federal y estatal, así como la sociedad.

En la ciudad de Emiliano Zapata aún existen enormes rezagos en materia de pavimentación, lo que incide en la imagen urbana, limita la comunicación y la disponibilidad de nuevos satisfactores urbanos.

En el caso de la cabecera Municipal continuaremos con los programas de pavimentación de las principales avenidas.

Gestionaremos para que el Gobierno del Estado apoye a Emiliano Zapata con un extenso programa de construcción de pavimentos y rehabilitación de caminos rurales, que incrementará de manera sustantiva la infraestructura de servicios en apoyo a la sociedad y a los sectores productivos del Municipio.

Objetivos

- Establecer un programa para la aplicación y conservación de calles y caminos que favorezcan las

actividades productivas y comerciales y así mismo fortalecer a la red caminera de las zonas rurales con engravados, procurando el acceso seguro a las comunidades.

Estrategia

- Disponer del equipo y la maquinaria necesaria que garantice la correcta ejecución de las obras en tiempo, forma y calidad.

Líneas de acción

- Continuar con los programas de pavimentación de las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.
- Gestionar obras de pavimentación con la participación de los recursos del gobierno federal y estatal, de la banca de desarrollo y de los propios usuarios, que beneficien a las comunidades más grandes del Municipio.
- Impulsar la pavimentación en concreto hidráulico en los primeros cuadros en los Centros Integradores.
- Diseñar y ejecutar un amplio programa de bacheo y calafateo a los pavimentos hidráulicos y asfálticos de la ciudad de Emiliano Zapata.
- Diseñar y ejecutar programas permanentes de revestimiento con grava en calles y caminos de los asentamientos humanos del Municipio.
- Realizar, con el apoyo de los otros órdenes de gobierno, la construcción de guarniciones y banquetas en la zona rural.
- Ejecutar un programa especial de guarniciones, banquetas y pavimentación hidráulica de calles en las principales calles de la ciudad y las colonias populares.
- Rehabilitar con pavimento asfáltico los accesos a la Villa Chablé.

Estrategia

- Elaboración de los mecanismos de concertación con los sectores productivos y con la sociedad, con la finalidad de impulsar nuevas áreas de pavimentación y rehabilitación de calles en el medio rural y urbano.

Líneas de Acción

- Gestión de apoyos financieros con entidades estatales y federales, para realizar la mayor cantidad de obras de pavimentación y rehabilitación de calles y caminos.
- Gestionar ante el Gobierno Federal y del Estado mayores programas de pavimentación.
- Establecer una mezcla de recursos del Ramo General 33, Gobierno del Estado y el Municipio, para zonas marginadas de la ciudad y comunidades rurales.
- Gestionar ante la SCT, la conclusión de la ampliación a cuatro carriles de la carretera federal 203.
- Gestionar recursos federales y estatales, para la realización de un programa especial de pavimentación asfáltica de caminos rurales.
- Llevar a cabo, en coordinación con las dependencias federales y estatales, la pavimentación con asfalto de calles en la Ciudad y los Centros Integradores.

8.6.2. Servicios Públicos

La prestación de los servicios públicos es una de las responsabilidades más importantes de los Ayuntamientos.

El Municipio asume cada día nuevas funciones, por la propia evolución de la sociedad y la cada vez más compleja y heterogénea suma de demandas, pero nadie discute que los servicios públicos siguen siendo un componente básico del quehacer municipal y que son sustanciales para la buena calidad de vida del ciudadano.

Debido al crecimiento de la ciudad de Emiliano Zapata, y en general, de todas las comunidades del Municipio, la exigencia sobre la prestación de servicios es cada día mayor. La acumulación de los desperdicios, los malos olores y la contaminación ambiental son los fenómenos que han causado más problemas a las administraciones municipales, ya que los desechos y residuos sólidos se incrementan día con día, haciendo difícil la prestación del servicio, tanto en la cabecera como en el resto de las comunidades.

Es de gran importancia contar con un equipo suficiente y eficiente con la participación de la sociedad, para que los asentamientos humanos tengan una imagen aceptable, limpia y ordenada.

En este rubro de la limpieza y la recolección de basura debemos considerar nuevas opciones para mejorarla.

Al margen de los mecanismos que se establezcan, es conveniente avanzar en la cultura de la limpieza para que cada familia clasifique y separe la basura orgánica e inorgánica, facilitando así el traslado y el procesamiento la misma.

Es imprescindible contar con la tradición participativa de la sociedad en la limpieza de los frentes de sus hogares y comercios, algo fundamental en el objetivo de mejorar la imagen de nuestros asentamientos.

El incremento acelerado de la población en el Municipio de Emiliano Zapata, origina la necesidad de nuevas superficies, por lo cual la mancha urbana ha ganado espacios para las áreas verdes (parques y jardines) que son indispensables para mejorar la calidad de vida y condiciones para el esparcimiento.

No obstante que el alumbrado público es un servicio de elemental necesidad, se sufre rezago en ello. El alumbrado público mejora la imagen urbana y sobre todo coadyuva a mejorar la seguridad pública, pero si se sustituyeran por lámparas de vapor de sodio a través del programa FIDE, cuyo rendimiento luminoso es relevante comparadas con las de vapor de mercurio, nos permitiría un ahorro considerable equivalente al 60 por ciento del consumo anual, y con esto se lograría extender la cobertura del servicio a otras comunidades.

Es necesario comprometer a la ciudadanía para frenar el vandalismo que afecta al alumbrado público, pues los fuertes gastos de reparación y reposición de lámparas impiden que el servicio tenga una mayor cobertura.

El abasto de bienes de consumo tiene una función muy importante. Este servicio en Emiliano Zapata se da a través de los mercados Municipales, además de un conjunto de tiendas de autoservicio que ofrecen una gran variedad de productos. Es necesaria la modernización de las instalaciones de estos mercados para que compitan eficazmente con las grandes tiendas de autoservicio.

El sacrificio de ganado y la distribución de carne en la cabecera municipal, se lleva a cabo a través del Rastro municipal, el cual opera con deficiencias técnicas y sanitarias. Por ello, apoyaremos las gestiones para la construcción de un Rastro Municipal en la Ciudad que ofertará servicios de abasto y matanza a nivel regional, mejorando sustancialmente la calidad del servicio y ofertando otros productos derivados de la matanza que normalmente no se promocionan con la actividad convencional.

En el medio rural se ha detectado un alto porcentaje de matanza clandestina por el poco control que se ejerce sobre la sanidad de los animales sacrificados, lo que repercute muy favorablemente en la salud de la población, más sin embargo de igual manera con la construcción de un Rastro en la Villa Chablé que sumado al de la ciudad, tenderá, por inercia, a mejorar el servicio de sacrificio y calidad de la matanza en el medio rural.

Objetivos

Mejorar la infraestructura urbana y servicios públicos municipales para elevar la competitividad, funcionalidad e imagen urbana en la ciudad y los principales centros de población.

Estrategias

- Modernización de la infraestructura y los servicios públicos municipales: como plazas y parques, espacios de convivencia social y mercados; así también, la recolección de basura y el alumbrado público entre otros.

Líneas de Acción

- Creación de un programa que permita mejorar la recolección de basura, barrido de calles, aseo en parques, jardines, y la incineración de los residuos recolectados y depositados en el basurero municipal.
- Modernización de los servicios de mercados y rastros en la zona urbana y rural del municipio para favorecer la salud de la población.
- Dotación a los panteones que lo requieran, de los servicios e instalaciones mínimas necesarias de agua potable, alumbrado público y barda para eficientar este servicio.
- Incremento de la disponibilidad de áreas de recreo y esparcimiento que cuenten con los servicios necesarios para satisfacer la demanda de la población.
- Ampliar cuantitativamente y cualitativamente el parque vehicular de recolección de basura para incrementar, tanto la cobertura como la frecuencia del servicio de barrido y aseo.
- Realizar campañas de saneamiento ambiental en el municipio, con la participación de la ciudadanía.
- Gestionar la construcción de un relleno sanitario.
- Promover la construcción de un Rastro en la Ciudad y en la Villa Chablé, a fin de que se disponga de modernas técnicas de sacrificio, así como de prácticas higiénicas y sanitarias que permitan aprovechar totalmente al ganado en condiciones de óptima calidad.

- Instrumentar programas de rehabilitación, ampliación y mantenimiento en las áreas de parques y jardines.
- Ampliación de panteones para cubrir con suficiencia las necesidades inmediatas de este servicio y a su vez dotarlos de los servicios básicos.
- Sustituir las lámparas de mercurio por lámparas ahorradoras de energía eléctrica a base de vapor de sodio, que consumen menos energía, en la Cabecera Municipal, Villa Chablé, Poblado Gregorio Méndez y Poblado Chacama.
- Crear programas de concientización para que la sociedad cuide y promueva el mantenimiento a la infraestructura de espacios libres y de alumbrado público con que se cuenta.
- Actualizar y operar el reglamento de recolección de basura.
- Establecer programas de sensibilización permanente para generar un sentido de pertenencia con relación a la ciudad que es nuestra casa.
- Establecer mecanismos eficaces y con imaginación que permitan mejorar la recolección de basura, barrido de calles, aseo en parques, jardines, y la incineración de los residuos colectados y depositados en el basurero municipal.
- Concientizar a la ciudadanía zapatense para que coadyuve a optimizar los recursos que el ayuntamiento canaliza a la limpieza y a los servicios públicos en general.
- Impulsar la vigilancia de los servicios de mercados y rastros en la zona urbana y rural del municipio y se respeten las reglas de higiene.
- Promover la restauración y acondicionamiento de los parques públicos de la cabecera municipal y el medio rural.
- Rehabilitar y mantener periódicamente y constantemente las áreas verdes existentes.
- Ampliar y distribuir de manera equilibrada los

servicios de alumbrado público.

- Dar atención preferente a las áreas recreativas del municipio, en materia de instalación y mantenimiento del alumbrado público.

- Elaborar el Reglamento de Servicios Públicos, de acuerdo a las experiencias de los últimos 10 años para que esté acorde a las necesidades actuales.

- Gestionar más cobertura en alumbrado público, tanto de la ciudad como de las comunidades rurales.

- Implementar programas para involucrar a los vecinos en el cuidado y conservación de parques y jardines.

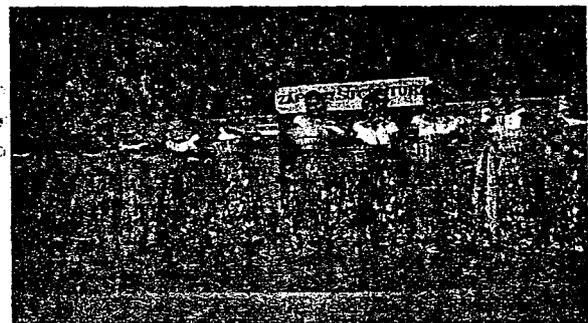
- Remodelar integralmente el parque la raza



8.7. Educación, Cultura y Deporte

8.7.1. Arte y Cultura

Surge la propuesta a las aspiraciones de la sociedad Zapatense por alcanzar niveles superiores de bienestar, pretendiendo la organización y ejecución eficiente de las acciones de gobierno para lograr la superación social, educativa, cívica, cultural, recreativa y artística.



El proyecto comprende tres grandes líneas de trabajo hacia donde pueden concentrarse los esfuerzos de gobierno, con el propósito de incidir efectivamente en la formación cultural de los ciudadanos, posibilitando de esta manera la existencia de relaciones sociales armónicas, en donde la concreción de proyectos de superación y bienestar general adquiera mayores índices de factibilidad.

La primera línea programática pretende la motivación ciudadana para incorporarse a las propuestas de trabajo que buscan el desarrollo general de la comunidad; lo que será posible si inculcamos el valor de la participación social como elemento característico de nuestra identidad. Entonces, sostenemos que la acción educativa cultural será pieza fundamental para lograr el bienestar comunitario.

La segunda línea pretende organizar la prestación de un servicio educativo de calidad a la población zapatense, así como el reforzamiento de los valores cívicos como elementos de cohesión ciudadana.

El tercer eje programático tiene como finalidad la realización de actividades artísticas y culturales para que sean incorporadas como parte fundamental en la formación integral de los individuos.

Objetivos

- Elevar el nivel de bienestar y progreso de la comunidad, mediante programas que promuevan la cultura y las tradiciones de nuestra población para mejorar la cobertura y calidad de los programas culturales.

Estrategias

- Estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la población en de todos ámbitos de la vida social.

Líneas de Acción

- Establecimiento de un programa de conferencias, cursos, dinámicas sociales y familiares para fomentar los valores morales y cívicos.

- Creación un programa de difusión de la cultura cotidiana para fortalecer las

manifestaciones culturales de la población urbanay rural.

- Diseño de talleres para promover y proteger nuestro patrimonio histórico y cultural para fortalecer nuestra identidad regional.

- Construcción de corredores artesanales en los Poblados Chablé y Chacama, y con ello poder brindar una nueva fuente de empleo a los artesanos del municipio.

- Implementar enfoques de clasificación de valores a través de cursos-talleres, involucrando directamente a los padres de familia.

- Capacitar a estudiantes para que ellos trabajen en los valores con sus padres.

- Gestión de recursos y patrocinio para material de promoción, como trípticos, periódicos murales, pintada de bardas, etc., para fomentar los valores humanos.

- Implementar acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez de todos los grupos sociales.

- Crear una oferta cultural propia con los recursos artísticos presentes en cada comunidad, es decir, ofreciendo eventos artísticos de interés e impacto que estimule el gusto por el arte.

- Fomentar las expresiones culturales y artísticas en la Feria Estatal y Municipal.

- Realizar talleres de capacitación, creación y recreación de espacios culturales incorporando a grupos de creadores de cultura popular y brindarle espacios de desarrollo a quienes sostienen el conjunto de tradiciones.

- Fortalecer las manifestaciones culturales de la población rural.

- Desarrollar políticas incluyentes y democráticas que permitan a todos los estratos y grupos sociales el acceso y la reafirmación de la cultura, en especial de aquellos menos favorecidos socialmente y tradicionalmente marginados de la realización de eventos recreativos, culturales y artísticos.

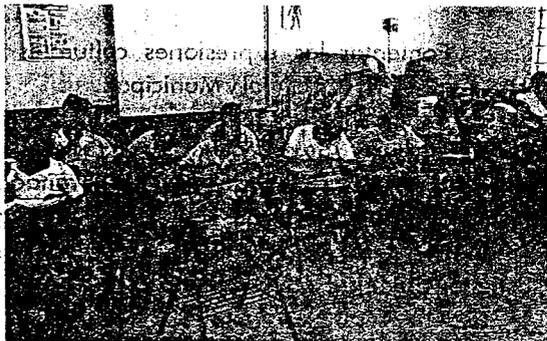
- Integrar un Comité Municipal Artístico y Cultural donde participen representantes de los principales sectores y de autoridad local, que incluya a los Delegados Municipales.

- Impulsar la creatividad artística y literaria de los Zapatenses mediante foros, conferencias, eventos culturales, diálogos y lo que sea necesario, tanto en la ciudad como en comunidades rurales.

- Gestionar ante el Gobierno del Estado, la rehabilitación de las bibliotecas rurales y de la ciudad.



8.7.2. Educación



La educación da forma al mundo en que vivimos, y la formación del maestro se reafirma en la experiencia que les proporciona la impartición de clases, mientras

que la formación del alumno se conforma en el hogar y la escuela.

Educar es para convivir con armonía, tomando en cuenta que ésta es la base de nuestra cultura, generando una sociedad en la que deseamos vivir porque aspiramos a que se fomente el respeto a los derechos de los demás, que se construyan habilidades, conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollarnos más humanamente, con libertad y satisfacción de los requerimientos espirituales y materiales, promoviendo el equilibrio ecológico, la paz y el desarrollo integral.

Aspiramos a una educación para preservar la vida, para crecer en libertad, consolidando instituciones educativas que proporcionen servicios de calidad, fomentando la convivencia en los valores universales, dando prioridad a la parte humana en la formación de habilidades, conocimientos y actitudes.

Como pueblo en desarrollo, Emiliano Zapata está comprometido a coadyuvar en la educación, ya que está en manos del estado proporcionar a la niñez, juventud y a los adultos, una educación de calidad para que la sociedad esté preparada y desempeñe eficazmente las actividades productivas que le permita acceder a un mejor nivel de vida, con individuos responsables, solidarios, participativos y críticos que los pueblos democráticos requieren.

La línea estratégica de este trabajo se traduce en promover en todos los niveles educativos una enseñanza que cumpla con los más altos parámetros de modernidad y calidad, en un marco de valores y de congruencia con las necesidades socioeconómicas de la región a través de la participación responsable de los padres de familia, la sociedad y el compromiso de autoridades municipales, autoridades educativas y demás agentes involucrados en la educación.

Con la participación de los sectores educativos y la sociedad en conjunto se elabora el siguiente diagnóstico que arroja en sus primeras líneas las necesidades más sentidas en cuanto a la educación de nuestro Municipio:

- El deterioro de la infraestructura educativa en sus diferentes niveles y la carencia de equipamiento de la tecnología de punta.
- El desinterés de los padres de familia y la sociedad en general en las cuestiones educativas, provoca altos índices de reprobación y deserción de los alumnos en la escuela.

- La labor docente en la actualidad ya no tiene un reconocimiento social.
- La acción de delincuentes afecta a nuestras instituciones educativas, que frecuentemente son objeto de robos.
- El presupuesto insuficiente destinado a la educación.
- Falta de equipamiento de las instituciones educativas.
- El desinterés de los padres de familia, de la comunidad y de la sociedad en general para fomentar los valores universales en la cotidianidad de las familias Zapatenses.
- La falta de un programa adecuado de becas que apoye verdaderamente a niños, jóvenes y adultos necesitados.

Objetivos

- Ampliar la participación de la comunidad, para crear un proyecto colectivo que fortalezca la calidad de la educación en todas sus niveles y modalidades y promover una cultura de planeación de las instituciones de nivel superior que respondan a las necesidades de la población escolar así como impulsar el desarrollo de proyectos científicos de investigación en las instituciones de educación superior.

Estrategias

- Promover el mejoramiento de la calidad de la educación en las instituciones de educación básica; media superior y superior.

Líneas de acción

- Inculcar en la juventud, y en la población en general de nuestro Municipio, los valores cívicos y el respeto y veneración a los símbolos patrios.
- Coadyuvar con los sectores educativos en la organización de acciones para lograr que la

escuela sea reconocida como una institución formadora de individuos con calidad humana, capaces y críticos que busquen la armonía y vivan en los valores.

Otorgar becas de tipo económico, considerando la situación socioeconómica de los alumnos y su nivel académico.

Promover en el sector educativo la práctica de valores cívicos, realizando las conmemoraciones del calendario oficial.

Creación de programas que difundan los valores tradicionales y costumbres de la población rural de nuestro municipio.

Estrategias

Participación en la gestión, ante las autoridades correspondientes, en los casos de necesidades y problemas que se presenten en las escuelas de la Ciudad y las comunidades.

Líneas de acción

Gestionar la Construcción y dar mantenimiento a las escuelas de educación básica.

Gestionar ante la Secretaría de Educación la dotación de mobiliario y equipo escolar.

Gestionar ante la Secretaría de educación, la construcción de aulas, anexos y laboratorios.

Promover opiniones técnicas y profesionales que orienten la vocación de los jóvenes Zapatenses.

Apoyar a las instituciones educativas que atienden adultos y personas con alguna limitación transitoria o definitiva.

Crear talleres en donde interactúen alumnos, maestros y padres de familia, y con ello se fomenten los valores universales.

Gestionar con la Dirección de Seguridad Pública mecanismos de vigilancia permanente a los diferentes espacios educativos en el Municipio.

- Fortalecer la formación cívica y ética en todas las instituciones educativas, en donde alumnos, maestros y padres de familia, interactúen para fomentar los valores universales.
- Organización de festejos conmemorativos de los aniversarios de la fundación de Emiliano Zapata.
- Participación en la investigación de la historia de Emiliano Zapata denominado "CONOCIENDO MI TIERRA", a través de una convocatoria dirigida a todas las escuelas primarias del municipio.
- Detección de áreas de oportunidad que permita descubrir los valores locales en todas las disciplinas artísticas.
- Fomentar en jóvenes la preservación de espacios físicos.
- Elaboración de un programa de becas para niños marginados y niños con discapacidad.
- Implementación de una campaña para donación de libros para bibliotecas y centros escolares.

8.7.3. Deporte y Recreación

La práctica del deporte representa una actividad que previene entre jóvenes y niños, el problema de las adicciones y la delincuencia, resulta un excelente antídoto contra las drogas y representa una medida efectiva, no sólo en cuestión de adicciones, sino que constituye una alternativa para los adultos, en la prevención de enfermedades causadas por la obesidad y el sedentarismo, como la diabetes y la arterioesclerosis.

La organización y el estado de la estructura deportiva son claves para que se cumpla con la misión de promover el deporte en la disciplina que se trate.

El Ayuntamiento de Emiliano Zapata tendrá especial interés en determinar la situación actual del deporte municipal, para iniciar una serie de medidas que coadyuven a su desarrollo en todos los rincones del Municipio.



Objetivos

- Impulsar el deporte y la recreación en todo el municipio, mediante acciones concretas que fomenten el interés de la gente para la práctica de disciplinas deportivas así como fomentar y apoyar de manera decidida el deporte de alto rendimiento para que los jóvenes, personas con capacidades diferentes que sobresalgan, en una disciplina deportiva puedan asistir a eventos estatales, nacionales e internacionales.

Estrategias

- Gestionar apoyos a las ligas y grupos deportivos y para la creación de otros en las colonias populares y comunidades con grupos no convencionales; así como el mantenimiento a la infraestructura deportiva.

Líneas de Acción

- Gestionar ante la CONADE, la construcción de una Alberca Semi-Olímpica en la Ciudad.
- Llevar a cabo, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, la rehabilitación y mantenimiento de unidades y espacios deportivos.

- Gestionar recursos para la construcción de la Unidad Deportiva del Poblado Chacama.
- Reglamentación de los comités deportivos.
- Creación de un fideicomiso para ayudar a los deportistas de alto rendimiento y que vendrá a resolver faltas de apoyo, (becas).
- Impulsar la transparencia del deporte para que los empresarios tengan certidumbre y lo apoyen.
- Reconocer los logros obtenidos por zapatenses que han puesto muy en alto el nombre del Municipio, a través de campañas publicitarias (folletos, volantes, radio, prensa, etc.).
- Realización de un censo de la infraestructura deportiva del Municipio de Emiliano Zapata y determinar acciones de mantenimiento.
- Promover con los diferentes medios de difusión los eventos atléticos y deportivos que se realicen en el Municipio.
- Fomentar el desarrollo de ligas de baloncesto y voleibol en categorías infantiles y juveniles.
- Fomentar acciones que beneficien al deporte popular y hacer promociones para el apoyo de selecciones.
- Motivación de empresarios para que apoyen al deporte y a los talentos deportivos.
- Promover el deporte para personas de la tercera edad.
- Programación de foros para jóvenes en el municipio de Emiliano Zapata para revisar los problemas actuales de la juventud (drogadicción, alcoholismo, deserción escolar, etc.).

Promoción de programas especiales en

los asentamientos ubicados en poblados o colonias con problemas de delincuencia y drogas.

Promoción del autoempleo en deportistas con capacidades diferentes a través de la creación de micro empresas en base a proyectos productivos.

Gestionar material deportivo y económico para personas con capacidades diferentes que representen a nuestro municipio en eventos estatales y nacionales.

Realización de actividades deportivas y recreativas donde participen personas con capacidades diferentes.

8.8. Recursos Naturales y Protección Ambiental

El ambiente es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida.

La globalización de la economía asociada a modelos de desarrollo basados en las leyes del capital y en valores éticos que justifican el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad, así como la injusta distribución de las riquezas y por consiguiente el aumento de la pobreza, están intrínsecamente vinculados a procesos de homogeneización cultural orientados a exportar los patrones insostenibles de consumo que caracterizan a las sociedades económicamente desarrolladas y que son elementos que provocan la problemática ambiental.

Emiliano Zapata, entre los potenciales que posee como Municipio ofrece una gran riqueza natural, comprendiendo tierras fértiles que integran una amplia diversidad de flora y fauna.



Buscamos contribuir, aunque sea en una pequeña parte, a disminuir la contaminación ambiental, proteger los ecosistemas del municipio y evitar la pérdida de biodiversidad. Los proyectos y acciones que aquí se presentan, desarrollados de una manera eficaz y responsable, contribuirán a elevar el desarrollo sustentable de la región y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

El camino recorrido desde las inundaciones que asolaron Tabasco durante el último trimestre del 2007 ha sido significativo, al punto que la gestión ambiental logró un reforzamiento en materia de capacidad institucional, tanto en disponibilidad de recursos financieros y posibilidades técnicas, como en continuidad de sus tareas e implementación de proyectos. Muchos de ellos nacieron precisamente de las recomendaciones que en su oportunidad se hicieron para contribuir a paliar los efectos de eventos futuros.

En este marco, las consecuencias de las inundaciones de septiembre y octubre de 2008, siendo menores en magnitud, mostraron una vez más la vigencia de un concepto que fue central en el análisis de las catastróficas inundaciones del 2007: los efectos del Cambio Climático. Hay una conciencia generalizada de que se han producido evoluciones en el rico aunque frágil ecosistema del Estado de Tabasco, debidos a una presión climática inédita en el último medio siglo. El abordaje de este tema ha significado, por tanto, un elemento fundamental para abordar las estrategias de mitigación y adaptación a los eventos catastróficos de los últimos años.

Objetivos

Crear programas para la conservación y el mejoramiento de los ecosistemas de la región, con la participación de la sociedad para promover una amplia campaña para la protección ambiental encaminada al cuidado y preservación de los recursos naturales.

Estrategias

Promoviendo la concurrencia de los agentes sociales para contribuir al cuidado de los recursos naturales y la protección ambiental; así como al manejo adecuado de los residuos sólidos.

Líneas de acción

Estudio de la coherencia del reglamento local con la legislación federal y estatal en esta

materia y presentación de un anteproyecto del Reglamento Municipal del Medio Ambiente.

Ubicación de espacios claves en las comunidades rurales y urbanas para realizar reforestaciones masivas para crear así una cultura de respeto al medio ambiente.

Creación un organismo encargado de potenciar el turismo en las áreas rurales y urbanas del municipio, contribuyendo de este modo a la diversificación de las actividades productivas en la región.

Creación, promoción y aplicación el reglamento de ecología y protección al medio ambiente de Emiliano Zapata.

Construcción de un área ecológica en el municipio para fortalecer el desarrollo natural de la ciudad.

Presentación de un plan, con la participación de todos los sectores interesados, para fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente.

Elabora un diagnóstico integral urbano-rural del medio ambiente municipal y su programa de acciones.

Elaborar un estudio con participación social sobre las condiciones del actual lugar de acopio de basura de Emiliano Zapata.

Emitir resolutivos en materia de impacto y riesgo ambiental.

Coordinación de acciones con SEMARNAT, para el manejo adecuado de los residuos peligrosos y el destino final.

Brindar asesoría a las empresas generadoras de residuos peligrosos en la elaboración de su reporte semestral de residuos peligrosos enviados para su reciclaje, tratamiento o disposición final.

- Gestionar recursos para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Municipal, esto con una estrecha relación con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad Tecnológica del Usumacinta.
- Promover el valor ecológico de las especies de la región y dando a conocer la biodiversidad del municipio.
- Promover las unidades de manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre.
- Vigilar para prevenir y controlar la contaminación del suelo, agua, aire, visual y auditiva.
- Desarrollar foros y conferencias donde se informe sobre la situación e importancia de la biodiversidad del municipio.
- Producir en el vivero municipal, plantas suficientes para sacar adelante los programas de reforestación en el Municipio.
- Promover la reforestación en comunidades rurales y urbanas, atendiéndolos de una manera adecuada.
- Realizar pláticas de educación ambiental en escuelas primarias y secundarias del municipio y promoviendo la adopción de árboles por parte de los alumnos y maestros.
- Organizar conferencias con motivo del "Día Mundial del Medio Ambiente".
- Promover la "Escuela más Limpia" entre las comunidades y la ciudad, otorgando un reconocimiento público.
- Impartir pláticas sobre la normatividad establecida en el Reglamento de Ecología Municipal.
- Promover y organizar reuniones con los agricultores, comisariados ejidales y delegados municipales para combatir la quema de pastizales.
- Utilizar la prensa y la radio mediante la inserción de anuncios en materia ambiental.
- Establecer convenios de coordinación con la federación para integrar programas municipales de desarrollo sustentable.
- Establecer en coordinación con las instituciones educativas un programa de educación ambiental.
- Difundir ante la sociedad los daños que ocasiona la quema de basura, pidiendo que sean conscientes de que se van a aplicar sanciones a aquellos que cometan alguna falta ambiental.
- Integrar ciudadanos voluntarios como vigilantes ecológicos en las diferentes colonias y comunidades del municipio.
- Estructuración de un comité municipal de ecología y medio ambiente integral, por instituciones educativas, sociales y de investigación para que le den seguimiento a los programas operativos de participación ciudadana y los evalúen.
- Impulsar una cultura de las tres erres tanto en infantes como también en empresas, organizaciones y grupos sociales.
- Sancionar a quien no respete el Reglamento y eliminar los tiraderos clandestinos a cielo abierto.
- Instalar anuncios en las comunidades en donde se encuentren los basureros y las sanciones que se les aplicará a las personas que se sorprendan tirando la basura en un lugar prohibido.
- Implementar proyectos de factibilidad del ecoturismo alternativo en los puntos factibles de desarrollo eco-turístico en el Municipio.
- Promocionar y difundir los atractivos ecoturísticos como fuente generadora de empleo y promotora de desarrollo regional.

9. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

En esta fase se definirán los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

El propósito es que se pueda consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases.

La evaluación del Plan Municipal se efectuará en cuatro niveles:

- I. En el primero el Presidente Municipal, cada mes se reunirá con los titulares de las Dependencias para hacer el seguimiento de las acciones y verificar los avances de los programas, los resultados de esos ejercicios se presentarán en los Informes Trimestrales y Anuales respectivos;
- II. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal analizará los avances del Plan y los Programas Operativos cada tres meses;
- III. Los ciudadanos del Municipio tendrán la oportunidad de participar en la evaluación a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, haciendo las observaciones que consideren pertinentes y si se presentan formalmente, tendrán respuesta del propio Presidente Municipal o de los funcionarios encargados del área;
- IV. El cuarto nivel, se configura por la valoración que al final de su mandato haga el Presidente Municipal del cumplimiento de este Plan y que dará a conocer en su último Informe de Gobierno.

10. Conclusiones

Hoy, cuando vivimos tiempos de cambio y de gran velocidad en la transformación del mundo, es de suma importancia la planeación de nuestras actividades; de ello dependerá nuestra actuación y marcará el buen rumbo de nuestras vidas. Siendo la planeación un factor indispensable para normar nuestro quehacer diario, la importancia que adquiere en las actividades del servicio público, impacta a una población ansiosa de un desarrollo integral, tanto en lo particular como en lo colectivo.

El conocer la realidad social, carencias y necesidades de una población son los elementos básicos para la realización de una buena planeación. La disposición y la buena voluntad para satisfacer dichas necesidades son ingredientes claves para cumplir las expectativas. La eficientización, responsabilidad, justicia, transparencia y la excelencia en el desarrollo de nuestras funciones garantizan un actuar acorde al desarrollo integral de los zapatenses.

En la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo la sociedad se encuentra representada a través de las demandas y propuestas expuestas en campaña y en los resultados de las asambleas comunitarias que llevamos a cabo en las comunidades y las colonias de la ciudad.

En él, se contemplan las políticas prioritarias para la transformación integral del municipio, considerando aspectos de carácter cualitativo y cuantitativo, con criterios realistas para generar resultados gracias a un esfuerzo compartido en esta administración.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo armónico de las condiciones sociales, productivas y de convivencia de la población, se implementarán políticas públicas, que coadyuven al cabal cumplimiento de sus funciones, en el corto y mediano plazo, sentando además las bases para su posterior consolidación.

Mediante su ejecución se habrán de modificar inercias y condiciones sociales y materiales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes.

El cumplimiento de los programas establecidos, se apoyará primordialmente en la participación y corresponsabilidad con la sociedad para lograr un esfuerzo verdaderamente compartido, ya que sólo a través de él, podrán alcanzarse las metas establecidas en materia de obra pública, mejoramiento en la calidad de los servicios municipales, fortalecimiento del desarrollo humano, económico y social.

El ejercicio del servicio a la población se sustenta en criterios de oportunidad, austeridad, disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos públicos municipales.

Por lo anterior, es importante hacer de Emiliano Zapata, un Municipio sustentable, seguro y participativo.

Con un sistema de gobierno abierto y un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, fundado en la participación decidida de la gente.

Sabemos que tenemos que hacer, sabemos quién lo tiene que hacer, nos queda perfectamente claro el tiempo que tenemos para ello, y tenemos toda la convicción para realizarlo, por ello, podemos ofrecer este Compromiso de Trabajo Compartido, solo nos resta decir que juntos ciudadanía y gobierno lo podremos lograr.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2010 - 2012



[Signature]
MVZ. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LANDERO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
MVZ. CÉSAR ABREU CASANOVA.
SINDICO DE HACIENDA

[Signature]
C. LAURENCIO GARCÍA SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

[Signature]
C. FRANCISCO LASTRA QUIROZ.
CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. IRMA DEL CARMEN GARCÍA
SÁNCHEZ.
QUINTO REGIDOR

[Signature]
C. CATALINA DEL CARMEN PECH
VALENZUELA.
SEXTO REGIDOR

[Signature]
C. MIRNA GARCÍA GUZMÁN
SÉPTIMO REGIDOR

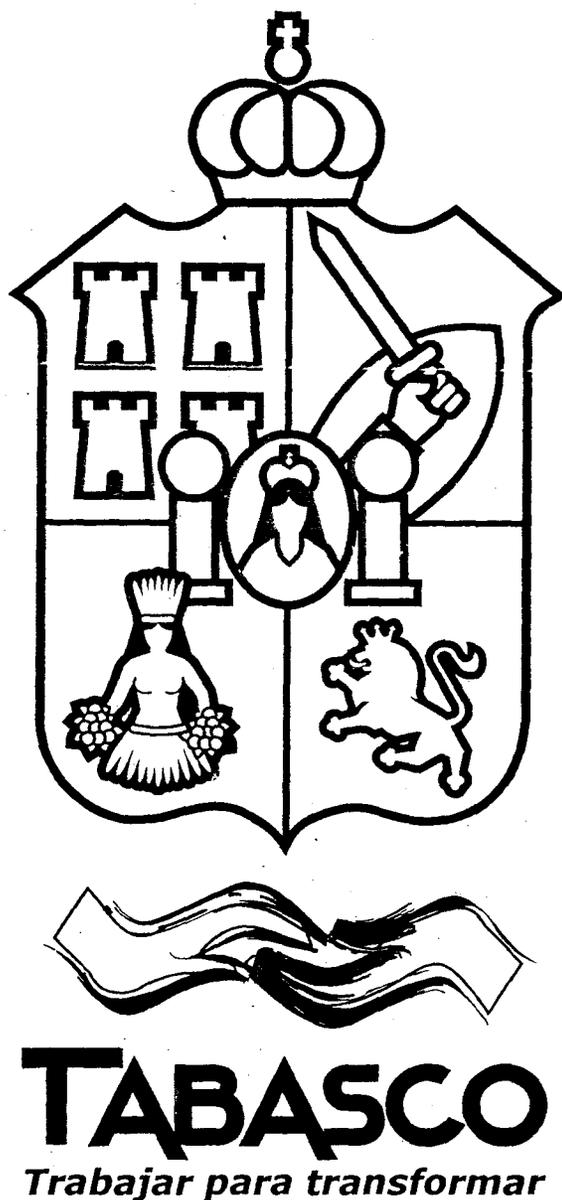
[Signature]
C. EURENICE LOURDES LASTRA
ABAD.
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
C. EUDI JESÚS PÉREZ SÁNCHEZ.
NOVENO REGIDOR

[Signature]
C. JOSÉ JESÚS AGUILAR SALAS.
DÉCIMO REGIDOR

[Signature]
C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES
CETINA.
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

[Signature]
PROFA. FÁBOLA DÍAZ JASSO.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.